

SE ACUERDAN CONSIDERABLES REBAJAS PARA EL TRANSPORTE DE CAFE

Esta mañana hemos sido informados en las oficinas de la Asociación Cafetalera de El Salvador que de acuerdo con disposiciones tomadas por todas las compañías de transporte.

muelaje y gabarraje, se harán considerables rebajas para el transporte y exportación de café, favoreciendo así el incremento de la exportación de nuestro grano de oro.

Precisamente en esto han venido luchando los cafetaleros, se nos dice en conseguir tarifas más cómodas y más de acuerdo con la situación económica actual.

Las rebajas acordadas entrarán en vigor desde el próximo primero de noviembre, que será cuando habrá de empezar la exportación de café de la nueva cosecha.

ESTABLECEN LA SEMANA PROXIMA REGRESA AGUILAR TRIGUEROS DE NEW YORK

GARANTIAS A LOS PAGOS

DIARIO LATINO

De los derechos de exportación y de importación de mercaderías

Por medio de un decreto que acaba de promulgar el gobierno, establece las garantías necesarias para el pago de los derechos de exportación y de importación de las mercaderías. He aquí el decreto:

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 19.
La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1.—Ninguna mercancía sujeta al pago de derechos u otros cargos de exportación podrá ser exportada, saliendo de la guarda y control de las Aduanas de la República, sin que tales derechos o cargos se hayan satisfecho en efectivo o se haya garantizado lo suficiente el pago de los mismos en la forma prevista por el presente Decreto. La figura o garantía servirá para responder, ante el Fisco, por el pago de los gravámenes de exportación correspondientes en caso de no haberse cancelado la póliza de aduana que al efecto se hubiere emitido, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que hubiere sido liquidada la misma.

Artículo 2.—Ninguna mercancía sujeta al pago de derechos u otros cargos de importación, cualesquiera que sean, podrá despacharse de una Aduana para ser transportada a otra, sin que se haya afianzado el pago por el doble de tales derechos o cargos, en la forma que a continuación se prevé. La fianza o garantía servirá para responder, ante el Fisco, por el pago de todos los gravámenes correspondientes en caso de no entregarse la mercancía a la Aduana de destino dentro de las noventa y seis horas después de haber sido encomendada para su transporte, salvo que por fuerza mayor o caso fortuito, se haya hecho imposible dicha entrega dentro del plazo estipulado, o bien por haber sido destruida o inutilizada total o parcialmente la mercancía durante el trayecto, lo que deberá comprobarse ante la Aduana de destino.

La falta de entrega de una mercancía, pasado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, será penada con una multa que no excederá de cincuenta colones y que se aplicará al portador, si la mercancía no entregada estuviere exenta del pago de derechos e impuestos de importación según el Arancel de Aduanas. Tratándose de mercancías sujetas al pago de tales gravámenes, la Aduana de destino, al comprobar la falta, aplicará doblados los aforos y cargos correspondientes a las mercancías no entregadas; dicha aplicación se hará efectiva por medio de una póliza extendida a nombre del portador, quien quedará obligado a enterar el valor a que ascienda, inclusive los impuestos y tasas que hubieren, dentro del término de ocho días, procediéndose gubernativamente en caso de demora.

Toda responsabilidad para con el Fisco cesará al darse por recibida la mercancía por la Aduana de destino.

Artículo 3.—Las garantías requeridas por este decreto podrán ser, a opción del Ministerio de Hacienda, las siguientes:

1. La garantía expresa del porteador o agente exportador;
2. La garantía expresa de una institución bancaria debidamente establecida en el país;
3. Depósito en efectivo;
4. Fianza hipotecaria;
5. Fianza rendida por una compañía de Seguros de reconocido crédito, que satis-

TUVO EXITO SU GESTION ECONOMICA

DIARIO LATINO

En el arreglo con los tenedores de bonos, de la deuda exterior

DIARIO LATINO

EN EL "SANTA ANA"

DIARIO LATINO

Retorna al País el joven diplomático salvadoreño



Don Roberto Aguilar T.

En el vapor "Santa Ana", de la Grace Line Panama Mail, que arribará a La Libertad el próximo treinta del corriente, llegará don Roberto Aguilar Trigueros, delegado de El Salvador en los Estados Unidos, para arreglar el asunto de la deuda exterior con los tenedores de bonos, habiendo realizado la operación que ya conocemos después de activas gestiones.

El señor Aguilar Trigueros retorna al seno de la Patria con el objeto de rendir cuentas de su importante misión.

También se anuncia para la semana próxima el regreso de mister W. W. Reinwick, representante fiscal del empréstito en El Salvador y quien ha estado en New York en gestiones relacionadas también con la deuda.

Se nos dice que es falso que vendrá al país, junto con el señor Reinwick, el señor Kemmerer.

ULTIMA HORA

LA ASAMBLEA ESTA DE DUELO, HOY

DIARIO LATINO

En la sesión de hoy, en la Asamblea, se habló de la muerte del gran poeta José Valdes, promoviendo acalorada discusión acerca de la participación que debía tener el poder legislativo en los funerales.

Finalmente se acordó votar la suma de CIENTO COLONES para ayudar a la familia del poeta.

faga al Tribunal Superior de Cuentas.

Artículo 4.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Hacienda, reglamente la aplicación de este Decreto.

Artículo 5.—Deróganse todas las disposiciones que contravenían lo establecido por la presente Ley, la cual surtirá sus efectos sesenta días después de su promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Palacio Nacional, San Salvador, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

R. V. Morales, Presidente; Pedro Chavarría, Primer Secretario; Em. Castillo, Segundo Se-

LA DEPRECIACION DE LA MONEDA

DIARIO LATINO

Debemos mantener la unidad monetaria del colón y rechazar la idea de que sea el dólar nuestra unidad monetaria

DIARIO LATINO

EL COLON TIENE PODER LIBERATORIO ILIMITADO

DIARIO LATINO

"No podemos aceptar el curso de las monedas extranjeras, su pena de caer en una anarquía económica de resultados desastrosos"

DIARIO LATINO

Debemos luchar vigorosamente, alentados por el patriotismo, por mantener el colón, como unidad monetaria de El Salvador, ya que se está pretendiendo depreciar nuestra moneda, tratando de establecer como unidad monetaria nuestra el dólar.

Tal es la síntesis de una serie de importantes y sensacionales declaraciones que esta mañana nos fueron entregadas en las oficinas de la Asociación Cafetalera de El Salvador, para las columnas de DIARIO LATINO.

He aquí las importantes declaraciones de la Cafetalera: Varias empresas—entre ellas la Compañía de Alumbrado eléctrico—han pretendido y pretenden establecer el dólar como unidad monetaria. Prueba de ello es la manifestación que la Compañía citada hizo ante el Supremo Gobierno, declarando que no recibiría colones en virtud de que sus contratos hablan de DOLARES.

Pero el dólar es la unidad monetaria en los Estados Unidos, y el colón lo es en El Salvador. No podemos aceptar el curso de las monedas extranjeras, su pena de caer en una anarquía económica que tan desastrosos resultados produjo en Shanghai, en la Habana y en Tampico. Finalmente en las tres partes tuvo que darse curso, no ya legal sino forzoso, a una sola clase de moneda, con exclusión de todas las demás.

Según nuestro régimen legal, el colón tiene poder liberatorio ilimitado y debe recibirse en todos los pagos, a una relación uniforme y constante de los colones por un dólar. Pretender, por tanto, que se pague en una moneda extranjera, o con un tipo de cambio distinto al legal, es romper el sistema monetario y depreciar la moneda nacional.

Claro es que, para imponer esa obligación—la de aceptar colones salvadoreños al tipo de 2 por 1 con los dólares—el Supremo Gobierno deberá principiar por no rechazar colones en los pagos que a él deban hacerse. Al exigir giros oro, o su equivalente, al cambio del día, de hecho autoriza la implantación de regímenes monetarios extranjeros en el país. Tal sucede con los derechos de exportación e importación; aun cuando para estos últimos se ha fijado un tipo uniforme del 120 por ciento de prima.

En todas las consideraciones anteriores se basa una nota dirigida por la Asociación Cafetalera al Ministerio de Hacienda, solicitando de este último que en el pago de los derechos de exportación se acepten colones, al 2 por 1, o giros a opción

del exportador. Solo en caso de que el Ministerio encuentre dificultades graves para acceder a tal solicitud, pide la misma Asociación que se coloque a los exportadores en un plano de igualdad con los importadores, fijando también para la conversión de los giros a colones, la prima uniforme de 120%.

Al resolver sobre tales demandas, el Ministerio deberá tener en cuenta que su resolución repercutirá sobre el sistema monetario en general. Y que es de alto interés para el país conservar y solidificar el colón, de preferencia a cualesquiera otras divisas extranjeras.

Asociación Cafetalera de El Salvador.

San Salvador, septiembre de 1932.

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

HA MUERTO JOSE VALDES

DIARIO LATINO

Anoche, bajo la canción de la lluvia y los crepúsculos de un cielo tormentoso y nublado, en su modesta residencia del Barrio de Santa Lucía en la ciudad de Santa Ana, desahucó el más grande poeta contemporáneo de El Salvador, José Valdes, Director del "Diario del Pueblo". En el cristal del alma de José, los vahos del mundo malsano fueron pasando sin empujamiento, vivió diáfano y murió sin mácula.

Los restos mortales del colega fenecido han sido trasladados en la mañana de hoy a la Redacción del "Diario del Pueblo", donde le hacen Guardia de Honor los intelectuales santanecos, incluso la sociedad de periodistas de aquella ciudad, las delegaciones de los periódicos y las autoridades, testimoniando un duelo unánime y corazonal.

Allí permanece en capilla ardiente, siendo visitado por todas las clases sociales, pues que a todos sirvió en vida con un amplio espíritu de comprensión y fraternidad.

Se verificará el sepelio a las cuatro de esta tarde, y la Asociación de Periodistas de San Salvador ha convocado para una sesión extraordinaria con el objeto de enviar sus delegados, con una ofrenda floral para el buen compañero y amigo desaparecido, Q. E. P. D.

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala, Quezaltenango y Retalhuleu, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, todos bajo la presidencia del Gobernador del distrito 74, señor licenciado don Ernesto Viteri.

Los rotarios de Guatemala y demás poblaciones de aquel vecino país, llegarán hoy por la tarde a bordo de un tren directo especialmente contratado por la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica.

Según se nos ha informado, esta conferencia rotaria tiene grandísima importancia para el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales, pues sabido es que, todos los rotarios son personas que pertenecen a las fuerzas vivas de los dos países.

Oficialmente se informa que la compañía de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica ha dispuesto que, a partir del primero de octubre próximo, el tren motor que hace el servicio entre Ahuachapán, Santa Lucía y San Salvador, correrá todos los días, incluyendo los domingos, pero no correrá los miércoles de cada semana.

El objeto de esta modificación es dar mayores facilidades a los viajeros que vienen y van los días domingos entre Ahuachapán, Santa Ana y San Salvador y vice versa.

Nos informan que el 26 de los corrientes, de orden del gobierno de Honduras y por razones de orden público, será expulsado del territorio hondureño el señor León Kessler, quien hace poco tiempo fue expulsado de esta república.

Según carta que hemos tenido a la vista del Director de Policía del puerto de Amapala, no se había expulsado antes al señor Kessler por no haber habido barcos rumbo al Sur. Kessler irá a Panamá y quien sabe si de allí también se le expulsará. Se considera a Kessler como

un agitador peligroso contra el orden público para todos los países de Centro América.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos, trabajan por él

DIARIO LATINO

Los días viernes y sábado próximos habrá de verificarse en la ciudad de Santa Ana una gran asamblea internacional de rotarios, pertenecientes a los clubes de tres ciudades de Guatemala y tres de El Salvador, promoviendo así un positivo movimiento en favor del acercamiento de estos pueblos.

En la mencionada reunión que tendrá todas las formalidades del caso, estarán presentes delegados de los clubes rotarios de Guatemala,

SOCIALES-Y-PERSONALES

CUMPLEAÑOS Y ONOMASTICOS

Con ocasión del natalicio de la señorita Aurora Rivas, en su casa hubo antenoche animada reunión de confianza.

Con motivo de su onomástico, doña Graciela Fonseca de Díaz, en el barrio de Santa Lucía, en el barrio de Santa Lucía, reunió a sus amistades y les ofreció una reunión de confianza.

Celebrando su natalicio, la señorita Tula M. Rosales, en su residencia del barrio de Candelaria reunió antier a sus amistades y les ofreció una fiesta de confianza.

Doña Eufemia López de Ramírez, del barrio de San Jacinto reunió antenoche a sus amistades íntimas y les ofreció una reunión de confianza.

Las señoritas Jacinta y Rubenia Salazar, en su morada del barrio de Concepción congregó antenoche a sus amistades y les ofreció una fiesta celebrando el cumpleaños de su padre don Hermenegildo Salazar.

La señorita Coralia Serrano M. congregó a sus amistades antier en la tarde y les ofreció una fiesta celebrando el día de días de su sobrina señorita Blanca.

Cumple años mañana don Florentín Rauda.

Doña María Inés Alvarado de Salinas del barrio de San José congregó antier a sus amistades íntimas y les ofreció una fiesta social celebrando el natalicio de su hermana Hermilina.

Con una fiesta de confianza celebró antenoche el aniversario de su santo la señorita Eugenia Berrios.

Doña Digna Gómez de Sotelo, del barrio de Santa Lucía, junto a sus amistades íntimas y les ofreció una fiesta de confianza celebrando el aniversario de su onomástico.

Don Mauricio Meardi celebra hoy el aniversario de su santo. Sus amistades lo están congratulando cordialmente.

La señorita Emérita Jiménez celebrará esta noche con un festejo el aniversario de su onomástico.

Don Mauricio Duke López, quien se halla en Europa, celebra hoy el aniversario de su santo. Váyale, a través de la distancia nuestra enhorabuena.

Don Metecio Rivas J. celebrará esta tarde con una tertulia el aniversario de su onomástico.

HOGARES DE PLACEMES

Con la visita de un varón que al ser bautizado se llamará Benjamín, está de plácemes el hogar de los esposos don Ricardo Molina y doña Eloisa Pérez de Molina.

La visita de una nena que se llamará Orbelina puso la nota regocijada en el hogar de don Gilceiro Henríquez y su señora esposa doña Leticia Montenegro de Henríquez.

Gravemente enfermo encuéntrase don Gerardo Vasquez T. —Enferma de cuidado encuéntrase la señorita Leticia Morales.

De la grave enfermedad que la obligó a guardar cama ha mejorado doña Eloisa Franco de González.

De su quebrantada salud ha mejorado la señorita Laura Quesada.

Padece fuerte ataque de influenza don Porfirio Ibáñez.

A una de las fincas de Los Planes de Renderos partió a convalecer don José Jerónimo Ruiz.

Un tanto mejorado de sus dolencias hallase doña Clara Santos viuda de Sandoval.

Padece la fractura del antebrazo izquierdo don Eleuterio Monge C.

Ha mejorado de salud don Leopoldo Castellanos.

Canoso?

Use "Loción Espumante". No mancha la piel, se aplica fácilmente, no destiñe con jabón, y ennegrece el cabello en un día.

Depósito: FARMACIA COSMOS, Bang y Cia.

alt. Sac. ...

bra hoy el aniversario de su santo. Váyale, a través de la distancia nuestra enhorabuena.

Don Metecio Rivas J. celebrará esta tarde con una tertulia el aniversario de su onomástico.

Dr. Alberto E. Chávez

Jefe suplente del Tercer Servicio Mixto de Cirugía General, en el Hospital Rosales. Quince años de práctica Profesional en el mismo Establecimiento.

Cirugía-Enfermedades de señoras Vías Génito Urinarias.

CONSULTAS: DE 2 A 5 de la tarde.

Tel. No. 1 7 8 . Calle Hospital Rosales No. 66

DR. ROSENDO MORAN M.

MEDICO Y CIRUJANO

Práctica en Hospitales de Niños y Centros de Puericultura, de París.

3 CONSULTAS (11 a. m. a 12 m. 2 a 4 de la tarde 7 a 8 de la noche)

Aplicaciones de Ultra-Violetas en niños débiles a cuotras mínimas

Tratamiento de hemorroides, método Bensaude (ocho años de práctica)

Teléfono—3-4-5

Clinica: Una cuadra al Norte de la Iglesia de San José.—6a. A. N. - 41. alt soc.

PONGO a las órdenes de mi distinguida clientela, anexo a la CASA MICHEL, un SALON de BELLEZA, servido por buenos peluqueros y una señora especialista en peinados Marcel y al agua, Manicurista y Masajista titulada.

Y un TALLER de MODAS atendido por expertas modistas, donde se le atenderá con esmero, prontitud y educación.

Se confeccionan trajes de novia, de calle y soirée.

CASA MICHEL.

Calle Delgado, frente a Diario Latino.—Tel. 13-30. 20-21-22-24-27-29 Soc.

LEGACION DE FRANCIA EN SAN SALVADOR

Los portadores de los valores franceses siguientes:

Renta 5% 1915 y 1916
6% 1920 y 1927
5% 1923

Obligación 6% 1927

Bono del Tesoro 7% 1927 emitidos en francos son invitados a presentarse, con sus títulos respectivos, a la Legación de Francia en San Salvador, antes del 24 de septiembre de 1932, si no aceptan la conversión que acaba de votar el Parlamento Francés.

21, 22, Soc.

EN JIRA DE NEGOCIOS

Para Santa Ana y Ahuachapán partió hoy el competente maestro de sastrería, dueño de la sastrería "Mitchel", de esta ciudad.

Va él en jira de negocios, visitando su clientela de por aquellos lugares.

Permanecerá en las ciudades de occidente, al rededor de diez días. Ojalá pueda hacer negocio en esta época de dificultades y de estrecheces económicas.

VIAJEROS

Regresaron de Guatemala don Eloy Rivera y don Carlos M. Montero.

De Sonsonate llegó don Francisco Alfaro Durán.

Partió para Honduras don Sebastián Olarte.

Ingresó de la villa de San Martín don Leopoldo F. Castro.

De San Pedro Perulapán llegó don Fernando Henríquez.

Partió para Quezaltepeque don José León Altamira.

De Chalatenango regresaron don José Domingo Páez y sus hijas señoritas Lola y Ana Tullia.

Ingresaron de Santa Ana don José Ruperto Valdés, don Antonio Guevara y don Carlos Arana.

Ingresaron de Ahuachapán don Belisario Ruiz y don Fermín Aragón.

Siguió para Santiago de María don Fernando H. Rivera.

Partió para Opico don Eli-seo Roldán.

De Tepecoyo regresó don Prudencio Jiménez.

Regreso a Tonacatepeque don Eladio Sandoval.

MIRE

LA VITRINA de la FARMACIA

"COSMOS".

DR. G. FRANCISCO VILLACORTA

MEDICO Y CIRUJANO

Ha trasladado su clínica a la Calle de Concepción, No. 48. Llamar al teléfono No. 11-12 y 13-02.

alt. Soc.

SE NECESITAN

ENSUELADORES PARA

CALZADO DE SEÑORA

TRABAJO PERMANENTE

frente al Diario Latino

CALZADO REX

Teléfono No. 10-59

"MARAVILLOSO HONGO MANCHURIANO"

Se alejó la fiebre de la asueroterapia, lo mismo que la locura de la simpaticoterapia.

Y ahora...? Bienvenido sea el maravilloso hongo manchuriano, la panacea del día.

El hongo cura la hipertensión arterial, la arteriosclerosis, la sífilis, la tuberculosis, el reumatismo, la epilepsia, la parálisis y las dispesias...?

Con el maravilloso hongo está pasando lo que pasó con la famosa mandrágora, de la cual decía Cleopatra: DADME A BEBER MANDRAGORA PARA OLVIDAR EL ABISMO QUE ME CAUSA LA AUSENCIA DE MI ANTONIO.

Los salvadoreños dirán: DADME A BEBER HONGO MANCHURIANO PARA OLVIDAR LAS DUREZAS DE LA CRISIS...

No hay reunión en que no se hable de las maravillosas virtudes de este hongo, es el tema del día. Con frecuencia se ven rótulos como el siguiente: aquí se vende el HONGO KOMBUCHAL JAPONES.

Pero nos causa extrañeza que hasta algunos Establecimientos tengan avisos, tal el siguiente: KOMBUCHA. — MARAVILLOSO HONGO MANCHURIANO. — VENDE LA FARMACIA MODERNA.

Es de suponer que las personas que están vendiendo este maravilloso hongo deben tener, además de la licencia de la Junta de Química y Farmacia, un perfecto conocimiento químico, terapéutico y clínico de dicho hongo. De lo contrario no serán raros las intoxicaciones con el uso del famoso té del hongo.

Tiene la palabra la Dirección General de Sanidad, lo mismo que la Junta de Química y Far-

ma.

Martin A. BULNES. Septiembre 21 de 1932.

Dr. C. Chamorro-Benard

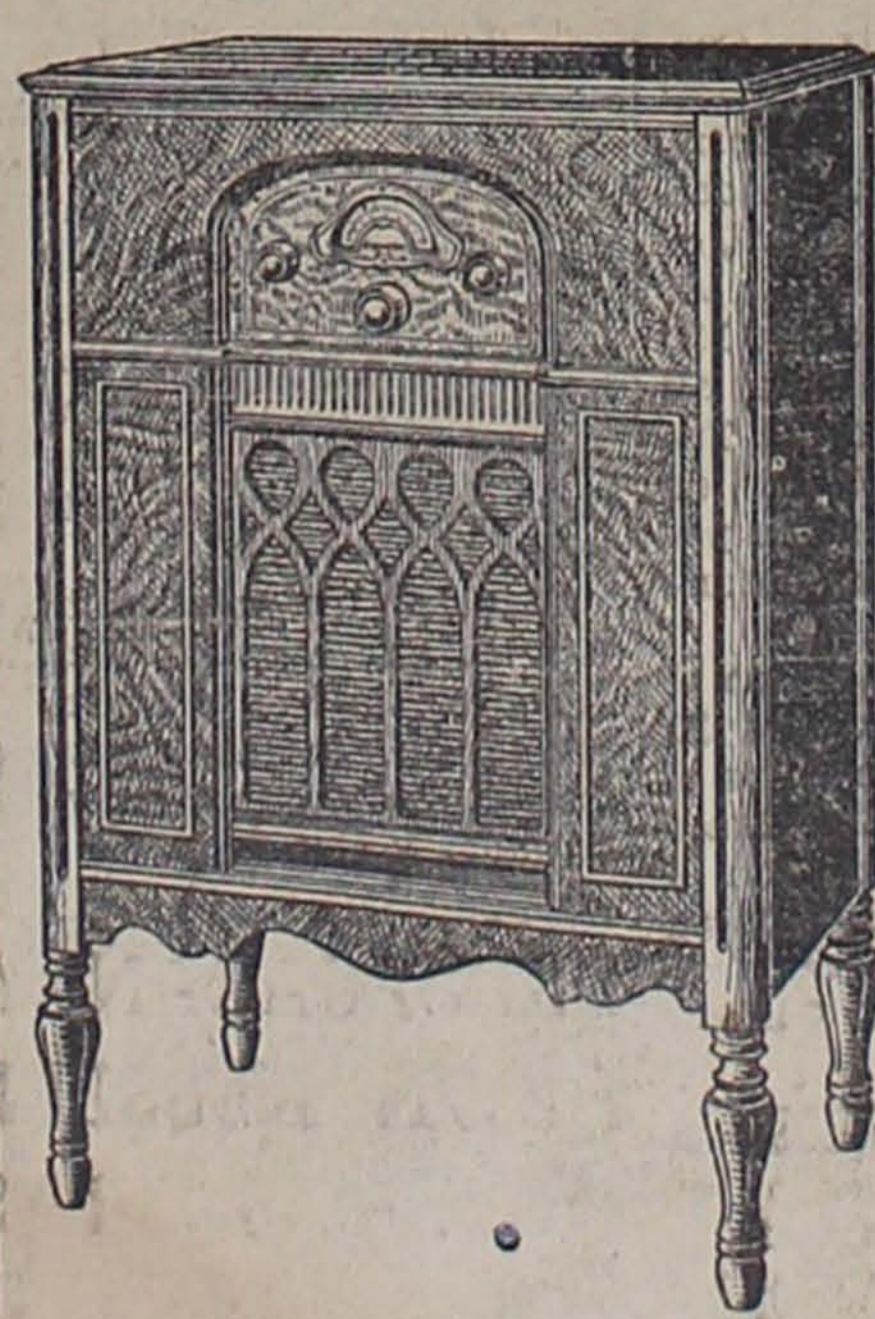
CIRUGIA - AMIGDALECTOMIAS.

VIAS URINARIAS.

7a. Av. Norte, No. 7. Teléfono 9-3-7.

Frente Fábrica Sagrera.

alt. Soc. o 4a.



Haga que su Radio le rinda un mejor servicio, convirtiéndolo en Radio de Onda Corta y Onda Larga con un Transformador

Atwater-Kent

El Convertidor ATWATER KENT se adapta a los Radios de CUALQUIER marca

Pida Catálogos y Detalles a

Dada - Dada & Co

Distribuidores Generales

DEFUNCION EN ESTA CAPITAL

En la noche del 20 de los corrientes falleció en esta capital don Feliciano Gumeró C., persona muy apreciada por sus bellas prendas morales y personales, por su devoción al trabajo, sus virtudes ciudadanas y su carácter servicial.

Ante numerosa concurrencia se efectuó el enterramiento del cadáver del señor Gumeró en la tarde de ayer, en el Cementerio General de esta ciudad.

Invitaron para este acto pláido doña Julia Gumeró viuda de Orantes y familia.

Reciba la familia del extinto nuestro pésame sentido.

UN CORRESPONSAL DE COJUTEPEQUE QUIERE ENTABLAR POLEMICA CON HURTARTE

Santa Tecla, 16 de septiembre de 1932.

Ayer entrevistamos al señor Hurtarte y le mostramos "La Noticia" diciéndole:

—Ya ve don Jorge: aquí dicen que está usted equivocado en sus declaraciones respecto al centro de El Salvador ¿no piensa usted contestar?

—No; —respondió:—ese Corresponsal debe ser algún Maestro, y, por humilde que parezca, basta con que sea un colega para que yo lo tolere y lo perdone, guardaré silencio.

—Entonces, don Jorge, contestaré yo por usted: El Corresponsal que le contradice está muy equivocado en "Geometría" y en "Geografía": Ha incurrido en cinco errores graves:

—El cree, erróneamente, que una recta perpendicular a otra da el centro de figura, lo cual es un disparate MAYUSCULO toda vez que las perpendiculares pueden ser en número infinito cayendo en muchos otros puntos que no sean ni el centro de la recta ni el centro de figura. (Error de Matemáticas).

—Además dicho contradictor miente porque Hurtarte no dijo "el centro" sino "casi el centro" (Error de intención).

—Por otra parte no se habla de centro de "El Salvador" sino de CENTRO AMERICA. — (Afirmación GRATUITA: falta de atención en la lectura).

—Hurtarte no dijo "centro geográfico" como afirma su contradictor, sino "Centro Periférico" (Error de LEXICOLOGIA. Dicho Corresponsal contradicción, garantías de la salud pública.

Martin A. BULNES. Septiembre 21 de 1932.

CUMPLEAÑOS

Cumple hoy años la señorita Mela Mondragón, a quien felicitamos calurosamente.

ESQUELA D' NOMBRIAMIENTO Hemos recibido la siguiente: "Arturo H. Lara y Graciela Menjívar de Lara, se honran y se complacen en nombrar a usted padrino de su matrimonio religioso, acto que se verificará el día dos de octubre próximo, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de Concepción de esta ciudad y a tomar una copa de champaña en la casa No. 35 de la Avenida Independencia.

San Salvador, septiembre de 1932.—Punto de reunión: casa No 35 en la Avenida Independencia.

UN NUEVO RETONO Al hogar de nuestro buen amigo, doctor Germán Castillo y su señora esposa, ha llegado un nuevo vástago que hará mayor la felicidad de este apreciable y distinguido hogar.

Es una nenita que llevará el nombre de Eugenia Leonor cuando reciba el primer sacramento de la Iglesia.

Son nuestros los deseos que esta niña, crezca lozana y feliz y que su vida sea llena de bienaventuranzas para contentamiento y mayores alegrías de sus papás.

tor no usa Diccionario).

—El que critica debe poner su firma y el que defiende debe poner por lo menos su ANAGRAMA (Falta de valor).

—Nosotros fuimos alumnos del señor Hurtarte, y, convencidos de su modestia y de su capacidad científica, nos extraña que ese Corresponsal quiera darle tinte de equivocación a lo que en verdad no fue más que una bella HIPERBOLE: "Santa Tecla es el centro periférico del orbe terrestre". Hurtarte lo dijo así, por su excesivo amor a la "perla de los Andes".

A pesar de todo, reconocemos que el Corresponsal cojutepecano si es un buen escritor: demuestra que en eso de manejar la pluma... lo hace bastante bien... mientras no se meta a criticar a personas que le pueden dar clases... eh?

Le damos un consejo: para comprobar "centros" no use reglas sino compás: mida la distancia que hay entre el extremo de Sud-América y Santa Tecla; compare esta medida con el extremo opuesto (al Norte de América) y la exactitud de la medida le dará otra lección.

ULISES B. WARCOF.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fé.

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA
Farmacia Normal, 1ª Avenida Sur y 2ª Calle Poniente, Tel. 69.
Farmacia Oriental, Frente a la Lotería.
Farmacia La Salud, 2ª Avenida Sur.
Farmacia Independencia, Avenida Independencia.

DIVERSIONES

PRINCIPAL JUEVES

A las 5.30, 7.30 y a las 9.30 p. m. Extraordinaria. Estreno: EL REY DEL JAZZ, con Paul Whitman, John Boles y Laura Laplante. Versión en español a colores, con bailes y canciones. Domingo noche: EL CAMPEON COLON

A las 6 p. m. extra-especial: LA CONFESION DE UNA COLEGIALA, con Sylvia Sidney. Dialogada con títulos en español. A las 9 p. m. Extraordinaria: VAMPIRESAS DE BROADWAY, con Ann Pennington y Conway Tearle. Toda a telenicolor, canciones, bailes y títulos en español. Domingo noche: MAR DE FONDO.

CONCIERTO Programa del concierto por la Banda de los Supremos Poderes, en el Parque Dueñas, hoy a las 19 horas y 30 minutos.

1—"Siempre adelante", marcha, Blankenburg.
2—Obertura de la ópera "Lurline", Wallace.
3—"La carta a Manon", melodía, Gillet.
4—"Sobre el hermoso Danubio Azul" vals, Strauss.
5—"Tierra Baja" fantasía, Spinelli.
6—"Salve emperador", marcha, Fueik.
Ricardo Hüttenrauch, Director.

1-2-5

Es el número del teléfono que Ud. debe llamar, cuando su automóvil se descomponga.

Servicio Día y Noche GARAGE del AUTO CLUB de EL SALVADOR.

2a. Calle Poniente, No. 56, frente a la Legación Francesa.

CARLOS VARAONA ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.

DINERO A INTERES.

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.

SAN SALVADOR, C. A.

AVISO POSTAL

Se pone en conocimiento del público que a partir del 20 del corriente mes, se formarán en las dependencias de esta Dirección los últimos despachos de la tarde con la correspondencia recibida hasta las 16 horas y 30 minutos (4 y 30 p. m.), los que serán remitidos por los primeros trenes de la mañana a los lugares de destino.

La correspondencia que ocurra posteriormente a la hora indicada hasta las 20 horas (8 p. m.), quedará para formar despachos del siguiente día por la mañana y éstos serán remitidos por los trenes del mediodía.

No obstante, pueden los interesados aprovechar el servicio de oficinas extraordinario de las 4 y 30 hasta las 8 p. m., que se ocupará exclusivamente de formar despachos a dirigirse al interior de la República, de correspondencia ordinaria a la cual se le aplique la sobretasa en sellos corrientes de 2 centavos de colón a cada carta o pieza postal. Esta correspondencia incluida en despachos extraordinarios, cerrados por la noche, serán remitidos en los primeros trenes de la mañana del día siguiente, lo que es estimable importante y beneficioso especialmente para el comercio y para las personas que tuvieren premura de examinar brevemente su correspondencia.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS: San Salvador, 15 de agosto de 1932.

SOLICITA COLOCACION

Joven con buenas referencias, se ofrece a quien lo necesite para escribir en cualquier oficina. Este Diario, al mismo tiempo lo recomiendo.

TELEFONO 8 0 5

A't Int.

mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

BASES SOBRE QUE DESCANSARA LA AUTONOMIA DEL HOSPITAL ROSALES

El Hospital Rosales es una institución de derecho público, de carácter autónomo, permanente, con personalidad jurídica, que tiene por objeto principal la asistencia gratuita de los enfermos menesterosos, sin distinción de raza, nacionalidad ni religión. También tendrá por objeto cooperar a la enseñanza profesional, en la forma que el Reglamento Interior lo determine.

La Institución se constituye por el Cuerpo Médico del Hospital y será regida por un Consejo de Gobierno integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Interventor o Fiscal. Los tres primeros, electos por el Cuerpo Médico del Establecimiento, durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos, y el último de nombramiento del Supremo Gobierno, por el tiempo determinado en el respectivo acuerdo.

La dirección técnica y administrativa estará a cargo de un Director y un Administrador y la percepción y custodia de los fondos a cargo de un Tesorero.

CONSEJO DE GOBIERNO
El Consejo de Gobierno se reunirá semanalmente o cuando con carácter extraordinario lo convocare el Presidente. En este caso deberá indicarse en la citación que asunto o asuntos serán tratados.

Para que el Consejo celebre sesión es indispensable la presencia del Presidente o en su defecto el Vice-presidente, del Fiscal y el Secretario.

El Consejo llevará un libro de actas y uno de Acuerdos que estarán a cargo del Secretario.

Son atribuciones y deberes del Consejo de Gobierno:

- a) Nombrar al Director del Establecimiento designándolo de una terna electa por el personal médico de la Institución;
- b) Nombrar al Administrador y al Tesorero;
- c) Nombrar todo el personal médico del Hospital conforme al artículo...
- ch) Nombrar a propuesta del Director practicantes, enfermeros, enfermeras y demás empleados del Establecimiento;
- d) Elaborar con la concurrencia del Director, Administrador y Tesorero el Presupuesto anual;
- e) Dictar los reglamentos y disposiciones especiales para concursos de oposición, etc., etc.
- f) Reformar los Estatutos y elaborar el Reglamento Interior de la Institución y g) Oír toda iniciativa que se presente a consideración en pro del Establecimiento.

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
Son atribuciones y deberes del Presidente del Consejo:

- 1. Presidir las sesiones ordinarias y convocar y presidir las extraordinarias.
- 2. Firmar con el Fiscal y el Secretario las actas aprobadas;
- 3. Visitar diariamente la Dirección, Administración, Tesorería y demás dependencias del Hospital, para hacer que se cumplan las disposiciones emanadas del Consejo;
- 4. Ser el órgano de comunicación con el Supremo Poder Ejecutivo;
- 5. Poner el "DESE" a todo recibo, planilla, factura, etc., etc. que deba pagar el Tesorero;
- 6. Autorizar con su firma los cheques y libranzas que el Tesorero emita contra los bancos depositarios de los fondos de la Institución;
- 7. Firmar la Memoria Anual y los duplicados de ésta que haya necesidad de enviar a las dependencias del Ejecutivo;
- 8. Ser el representante legal de la Institución, legitimando su personería con el Acuerdo de reconocimiento del Supremo Poder Ejecutivo, publicado en el Diario Oficial. Esta atribución puede ser delegada cuando el Consejo así lo acordare.

DEL VICEPRESIDENTE
El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia u otro impedimento.

DEL SECRETARIO
El Secretario es el órgano de comunicación del Consejo y son sus obligaciones y deberes:

4. Copiar y legajar debidamente la correspondencia;

5. Inscribir en un libro que se llamará "De Registros", por orden jerárquico los miembros de la Institución con la debida anotación de los cambios que se efectuaren;

6. Dar cuenta al Consejo de acuerdo con el Presidente de los actos efectuados en el tiempo transcurrido entre una y otra sesión;

7. Elaborar la Memoria Anual.

DEL INTERVENTOR O FISCAL

Son deberes y atribuciones del Interventor o Fiscal:

- a) Concurrir a las sesiones;
- b) Autorizar y fiscalizar las operaciones de contabilidad a fin de que se ejecuten con exactitud e integridad, pudiendo con tal fin, revisar los diferentes libros de la Contabilidad cuando lo creyera conveniente;
- c) Prescribir las reglas a seguir sobre la forma de llevar la contabilidad y poner en conocimiento del Consejo y del Ministerio de Beneficencia cualquiera irregularidad que notare;
- ch) Firmar con el Presidente los contratos, pedidos y demás operaciones en que tenga interés la Institución.

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TESORERIA.

Del Director

Para ser Director se requiere: Ser médico de la Facultad de El Salvador, mayor de 30 años, salvadoreño por nacimiento y con méritos de honradez y competencia acreditados.

Habrá un Director suplente que deberá reunir las mismas condiciones que el propietario.

Son deberes y atribuciones del Director:

- 1. Concurrir al Hospital todos los días mañana y tarde, permaneciendo el tiempo necesario para el desempeño de sus funciones;
- 2. Formular los pedidos de medicinas, instrumentos quirúrgicos y cuanto fuere necesario al buen servicio del Establecimiento, ya sea por iniciativa propia o por indicaciones de los facultativos de la Institución, debiendo someterlos a la aprobación del Consejo;
- 3. Conceder licencia hasta por ocho días, a los facultativos de la Institución, llamando en tales casos al Jefe inmediato para sustituirlo. Los permisos mayores de aquel tiempo serán resueltos por el Consejo de Gobierno. Cuando algún facultativo faltare sin la licencia debida, dará cuenta al Consejo para lo que haya lugar;
- 4. Suspenderá todo empleado que infrinja los Reglamentos del Hospital o que cometa faltas graves de cualquier naturaleza, dando cuenta en su oportunidad al Consejo de Gobierno para la resolución definitiva;
- 5. Vigilar la asistencia y disciplina del Administrador y Tesorero;
- 6. Formular el proyecto de Presupuesto anual que someterá a la discusión y aprobación del Consejo;
- 7. Presidir los remates para determinar en las licitaciones, la persona o personas a quienes se otorgue la proveeduría o construcción de obras y demás asuntos que deban contratarse mediante tal requisito;
- 8. Celebrar los contratos respectivos que deberá someter al conocimiento y aprobación del Consejo;
- 9. Visar las planillas, recibos, y demás documentos que deban ser pagados por la Tesorería, cuidando que estos comprobantes lleven el "Es Conforme" del Administrador y el "Dese" del Presidente del Consejo;
- 10. Presentar en los primeros quin-

ce días del mes de enero, una memoria detallada de las obras del año anterior;
- 11. Disponer todo aquello que fuere conveniente para el buen servicio, especialmente en lo relativo al cuidado y asistencia de enfermos, teniendo siempre por base la economía y el orden bien entendidos;
- 12. Proponer al Consejo de Gobierno el nombramiento de empleados subalternos que figuran en el Presupuesto de la Institución;
- 13. Atender las quejas que lo presentaren los facultativos, empleados, enfermos y cualquier otra persona.

El Director Suplente sustituirá al propietario en los casos de enfermedad, ausencia u otros impedimentos, dando cuenta al Consejo del depósito.

DEL ADMINISTRADOR

Para ser administrador se requieren las mismas condiciones del Director, salvo la de ser médico, que no es indispensable.

Son sus obligaciones:

- a) Vivir en el Hospital para vigilar constantemente por el orden y disciplina del establecimiento dando cuenta al Director de cualquier novedad que ocurra;
- b) Hacer que los servicios estén dotados de todo lo necesario y remediar las necesidades ordinarias más urgentes, en ausencia del Director;
- c) Inspeccionar las compras y calidad de los artículos alimenticios, combustibles y cualquier otro material de consumo;
- ch) Conservar debidamente legajadas y archivadas las cuentas de compras, facturas, inventarios y otros comprobantes;
- d) Revisar diariamente los trabajos de construcción o reparación, emprendidos por cuenta del Establecimiento;
- e) Confrontar y revisar cada seis meses, o cuando lo crayera conveniente, o el Director se lo pida, el inventario del arsenal quirúrgico, así como los inventarios de las demás

dependencias de la Institución, para deducir responsabilidades a quienes fuesen culpables de la pérdida o deterioro de algún objeto por descuido;
- f) Expulsar del establecimiento, en ausencia del Director, a los enfermos o empleados de inferior categoría que cometieran faltas graves;
- g) Llevar un libro de "Tomas de Razón" para anotar lo que se gasta en cada ramo del Presupuesto, teniendo siempre presente el equilibrio de las entradas con las salidas;
- h) Redactar la correspondencia de la Administración y la que le ordene la Dirección, cuidando con esmero que se copie;
- i) Vigilar la formación de los cuadros que ausan el movimiento de enfermos, el número de operaciones quirúrgicas que se practiquen cada mes y otros documentos que la Dirección juzgare necesarios. Para esto exigirá oportunamente los informes de los empleados respectivos;
- j) Remitir cada mes,

a la Dirección General de Sanidad, copia de los cuadros de Estadística demográfica, archivando los originales;
- k) Dar cuenta a la Alcaldía Municipal de esta ciudad, cada semana, de los nacimientos y defunciones habidos, incluyendo todos los datos necesarios para satisfacer debidamente las exigencias del Registro Civil;
- l) Recoger los trabajos científicos que resulten en las clínicas para entregarlos al Director;
- m) Concurrir a las sesiones del Consejo de Gobierno.

TESORERIA DEL HOSPITAL ROSALES

Forman el Tesoro de la Institución:

- 1. Todos sus bienes muebles e inmuebles;
- 2. Todos sus créditos activos;
- 3. El producto de la Lotería Nacional, destinado en la parte que le corresponde;
- 4. El producto del "Sello de Caridad";
- 5. Los donativos de particulares, legados, asignaciones a

título de herencia, producto líquido de rifas, veladas y todos aquellos valores en efectivo, destinados para sostener el Establecimiento;
- 6. Toda renta creada, establecida o por establecerse en su favor, como el impuesto sobre la cerveza, etc.

Para la administración de estos valores habrá una Tesorería recaudadora y pagadora, cuyo personal lo integrarán: un Tesorero, un Sub-Tesorero, un Tenedor de Libros y un Ayudante-Escribiente Mecanógrafo. El Sub-Tesorero hará las veces del Tesorero en caso de enfermedad, ausencia u otro impedimento de éste.

EL TESORERO

Para ser Tesorero de la Institución se requiere:

- a) Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de veinticinco años;
- b) Ser Contador titulado con los atestados fehacientes de su competencia y práctica;
- c) Que rinda fianza hipotecaria a satisfacción del Tribunal Superior de Cuentas.

Son sus obligaciones y deberes:

- ch) Recaudar con celo y actividad los valores que corresponden a la Institución y custodiar, bajo su más estricta responsabilidad esos valores y los fondos que estén a su cargo;
- d) Pagar todos los documentos, debidamente legalizados, que existan contra el Establecimiento;
- e) Llevar un Libro de "Caja", debidamente autorizado por el Presidente del Tribunal de Cuentas;
- f) Presentar, semanalmente, al Consejo de Gobierno, un cuadro del movimiento habido, sin perjuicio del cuadro semestral;
- g) Depositar en un Banco, en cuenta corriente, a nombre de la Institución, todos los fondos recaudados en la Tesorería, conservando en la Caja de la Oficina, únicamente la cantidad indispensable para gastos de carácter urgente. Los fondos así depositados, serán retirados por el Presidente del Consejo, Director y Tesorero;
- h) Ser responsable de la deficiencia en el servicio de la Tesorería, debiendo dar cuenta de cualquier irregularidad que notare en el personal de la misma, al Director del Hospital;
- i) Extender recibo de toda percepción de valores en los Talonarios numerados correlativamente, sellados por el Tribunal Superior de Cuentas; y cualquier recibo extendido en otra forma, además de carecer de valor legal, será motivo de destitución del cargo.

DEL SUB-TESORERO

El Sub-Tesorero de la Institución, sustituirá al Tesorero en los casos de enfermedad, ausencia u otro impedimento. Sus obligaciones y deberes serán, en tal caso, los mismos del propietario y deberá rendir fianza a satisfacción del Tribunal Superior de Cuentas.

DEL SERVICIO CLINICO Y ANEXOS

El Servicio clínico del Hospital Rosales se divide por ahora en cuatro secciones:

- 1. Sección de Medicina;
- 2. Sección de Cirugía;
- 3. Sección Mixta;
- 4. Especialidades.

La Sección de Anexos comprende los Servicios siguientes: Gabinete de Anatomía patológica; Gabinete de Fisiología;

DEL SUB-TESORERO

El personal a que se refiere el Artículo anterior podrá causar vacante en los casos siguientes:

- 1. Por enfermedad o ausencia que se prolongue más de dos años;
- 2. Por faltas graves de disciplina a juicio del Consejo;
- 3. Por enfermedad que lo incapacite físicamente;
- 4. Por cobardía y mala conducta comprobadas.

Para ser nombrado Jefe de cualquier Servicio clínico o Anexo es indispensable ser médico de la Facultad de El Salvador, salvadoreño, por nacimiento o Centroamericano naturalizado.

(Pasa a la 7a. Pág.)

MIRE

LA VITRINA de la FARMACIA

"COSMOS".

3. Laboratorio de Bacteriología y Química Biológica;

4. Arsenal Quirúrgico y Gabinete de Esterilización;

5. Hidroterapia;

6. Farmacia;

7. Servicio de Radium-Terapia;

8. Departamento de Estadística;

9. Biblioteca y Periódico.

Tanto los Servicios clínicos como los Anexos podrán aumentarse cuando las necesidades así lo exijan. El Reglamento Interior detallará lo referente a personal administrativo, funcionamiento y demás condiciones de cada Servicio o Anexo.

PERSONAL FACULTATIVO

Para atender el servicio facultativo habrá un primer Jefe, un Segundo Jefe y un Tercer Jefe para cada Servicio clínico, y además los empleados auxiliares tanto técnicos como administrativos.

El Consejo de Gobierno llenará las vacantes de los distintos Jefes de la manera siguiente:

Los primeros Jefes serán electos por los primeros Jefes de Servicio entre los segundos Jefes que hayan trabajado dos años consecutivos por lo menos. También podrán ser electos los ex-Jefes propietarios que se hayan separado del Establecimiento por su propia voluntad o cualquier otra circunstancia no comprendida en los incisos 2°, 3° y 4° del Artículo.

Las vacantes de segundos Jefes se llenarán por oposición entre los terceros Jefes que tengan por lo menos dos años de funciones.

Los terceros Jefes se nombrarán a propuesta del primer Jefe de Servicio entre los médicos que hayan ejercido la profesión tres años por lo menos.

Cuando en los concursos a oposición hubiere empate se dará la preferencia al que por su edad mayor y tiempo de servicio hospitalario sea más acreedor al cargo, siendo el Consejo el que establezca esta condición.

Habrá uno o dos médicos internos para atender a toda hora a los enfermos fuera de la visita de los Jefes de Servicio. Su nombramiento será por oposición y durará dos años en sus funciones.

Los nombramientos de Jefes de Clínica y Jefes de Anexos tendrán su límite de edad así: Los Cirujanos causarán vacante a los 65 años y los demás Jefes a los 70; pero al dejar su puesto quedarán como Jefes Honorarios de Servicio pudiendo optar por la jubilación.

El personal a que se refiere el Artículo anterior podrá causar vacante en los casos siguientes:

- 1. Por enfermedad o ausencia que se prolongue más de dos años;
- 2. Por faltas graves de disciplina a juicio del Consejo;
- 3. Por enfermedad que lo incapacite físicamente;
- 4. Por cobardía y mala conducta comprobadas.

Para ser nombrado Jefe de cualquier Servicio clínico o Anexo es indispensable ser médico de la Facultad de El Salvador, salvadoreño, por nacimiento o Centroamericano naturalizado.

(Pasa a la 7a. Pág.)

DENTOLINA

Esas criaturas que inspiran lástima, flacas y soñolientas, de quienes usted sin querer al verlas exclama ¡ay Dios! se comportarían tomando Betanol.

SI USTED ES DUEÑO DE UN CARRO

Ford

USTED NECESITA SERVICIO Y GARANTIA

Nuestros mecánicos son instruidos por expertos que vienen especialmente de la Fábrica. -- Nuestro equipo de Taller es especial para el FORD. -Nuestras piezas son de legítima procedencia FORD.

Visite nuestros Talleres de Reparación y quedará satisfecho.

CARLOS AVILÁ
AGENCIA FORD.

Frente a la Penitenciaría,
17a. Av. Sur y 2a. C. P.

Teléfono 602. alt int h. n. o.

Un prodigioso derroche de lujo nunca visto en el Cine!!

HOY EL REY DEL JAZZ

TODA A COLORES CON PAUL WHITEMAN, JOHN BOLES, LAURA LA PLANTE, MARTIN GARRALAGA Y LUPITA TOVAR.

Maravilloso espectáculo a todos colores! Magníficos coros! Lujo inverosímil! Bellísimas mujeres en sus fantásticos bailes! Divertida! Deslumbrante! Artística! Sorprendente!

Hoy a las 5.30-7.30-9.30 p. m.-Estreno-¢ 2.00, 1.50, 0.40, 0-30-Teatro Principal

NOTICIAS DE TODO CENTRO AMERICA LLEGADAS POR CORREO AEREO

Costa Rica — Nicaragua — Honduras — Guatemala

Angustia de finqueros, hacendados y públicos en general. — El Gobierno va sacando de su deuda interna. — Hagadoras esperan a en el café. — La escarata en sus consecuencias. — Mejoría de precio en los bonos.

San José, 17 de septiembre de 1932. — Exclusivo para DIARIO LATINO.

La United Fruit Company en dificultades. — Qué piensa hacer de sus propiedades de sus derechos y de sus obligaciones en Costa Rica la United Fruit Company? Tal es la pregunta que se hacen en vista de las dificultades en que se encuentra esta compañía la que, a pesar de aque-

llas, cumple con sus compromisos con el país, pero sin dar el más mínimo exceso en sus negocios.

En varias semanas se ha visto que la United, arranca rielos, suprime empleados, disminuye sus compras, que lleva el desconsuelo a hacendados que se esperanzaron al ver los negocios de aquella compañía y que sacrificaron años y dinero en el progreso de las fincas bananeras en la zona del Atlántico.

Hay un pesimismo en los propietarios de fincas, excesivo y justificado porque voces de alarma, presienten de que en un plazo máximo de tres años, la United abandonará el país, llegando por consiguiente el desastre, pues no se sabe que se hará de los muelles, de las fincas y del ferrocarril.

Por lo tanto, como una previsión se estudiará el problema a efecto de que cuando suceda lo que se anuncia, no llegue inesperadamente la sorpresa.

Abono del Gobierno a los bancos que le prestaron. Cuando el Gobierno se vio en dificultades económicas y que fueron agravando más, se vio en la imprescindible necesidad de hacer un préstamo a los bancos de millón y medio de colones, los que se invirtieron en hacerle frente a los gastos impostergables y a pagar deudas que no podían retardarse por más tiempo.

Los bancos accedieron al préstamo y ya el Gobierno, como en los últimos días las entradas fiscales han mejorado bastante, se ha podido abonar a la deuda la suma de trescientos mil colones, lo que indica que, con la mano experta de un hombre que conoce las cosas del estado, la crisis suavizará y es posible que dentro de poco tiempo, el país se encuentre en condiciones que le permitan una vida más desahogada.

Más del 25% de producción del café que el año 31-32. El beneficio del café ha principiado ya activamente en todas las zonas cafetaleras del país. De la zona de Turrialba, en donde se principiaron los envíos de sacos a Londres, se han seguido remitiendo a Estados Unidos.

Hay optimismo en los caficultores y en los habitantes del país, pues que se espera una cosecha abundante, mayor en un veinticinco por ciento que la de los años 1931-32.

Además los precios de nuestro café en Estados Unidos se presentan favorables. Ahora bien: por las perspectivas de ganancias y aumento de producción, el gobierno tendrá entradas halagadoras por el impuesto del exporte.

La escarata continúa con fuerza. No obstante las medidas tomadas por las autoridades sanitarias, la escarlatina ha seguido atacando despiadadamente, de tal modo que algunas escuelas se han cerrado por pocos días, debido a la enfermedad de los niños.

Ultimamente ciento ochenta alumnas del Colegio Superior de Señoritas fueron sometidas al tratamiento reaccionario de Dick, que tan buenos resultados ha dado en los diferentes países del globo.

Mejoría en el precio de bonos en la plaza. Dice la PRENSA LIBRE: "En nuestro mercado de valores han seguido reaccionando de uno modo notable los bonos de la Deuda Pública y del Crédito Hipotecario.

Con bonos del Crédito se han hecho operaciones al 23 y medio por ciento de descuento y tienen mucha demanda. Los bonos de la Deuda Pública, tanto los de la primera como los de la segunda emisión se están cotizando al 35 y 35 por ciento de descuento.

De los bonos de la deuda pública de la segunda emisión de cinco millones, hasta el momento han sido convertidos un millón cuatrocientos cincuenta mil doscientos colones. La primera amortización y pago de intereses de estos bonos se verificará el día último de este mes.

Los bonos del empréstito americano de 1926 no hay ninguna oferta".

DOCTOR ADAN LAINEZ MEDICO Y CIRUJANO. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m. 18a. Av. Norte, Na. 15, frente finamos Luz E'ctrica.—Teléfono No. 1287. J. Int.

COMPRAMOS billetes y plata americanos al mejor precio de la plaza. También Lempiras, Billetes de los Bancos de Honduras, Córdovas de Nicaragua y Quetzales de Guatemala. E. E. HUBER & CO. Si tiene a su niño enfermedad del estómago, compre BETANOL.—7.

MIRE LA VITRINA de la FARMACIA "COSMOS".

Dr. Napoleón Díaz Nuila Especialista en enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños "Benjamín Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de París. CONSULTAS DE 2 A 4 P. M. Clínica en la 6a. Av. Sur, No 43. Tel. 11-75. d. h. n. or. 4a. o 5a. pág.

Teatro de la Comedia. Jueves 22. Tarde y noche. Estreno de la chistosa comedia en dos actos original de Vital Aza. EL AFINADOR Y Gran acto de Variedades números nuevos. Sábado 24. Estreno. La preciosa Zarzuela. Exito de Paco García. LAS CORSARIAS. Cuatro cuadros música muy alegre. Domingo 25. Estreno del precioso melodrama: EL CABO SIMON o LA ALDEA DE SAN LORENZO. Cuatro actos: Preciosa obra del Teatro Francés PARA TODOS LOS GUSTOS.

Triunfo del liberalismo en el primer día de inscripciones. — Diaz, es el candidato fantasma. Se cree que no llegará a Nicaragua de regreso de Estados Unidos. — La incógnita en el viaje de un Ministro. — Baratura de la vida. — Diarios que suprimen sus labores. Managua, 20 de septiembre de 1932. — Especial para DIARIO LATINO. El primer día de inscripciones de ciudadanos. Como es de saberse, del dominio público es, que el gran volumen numérico y de opinión favorable para las elecciones, de autoridades Supremas que se verificarán el seis de noviembre próximo, la tiene el doctor Juan Bautista Sacasa. Como para depositar sus votos, los ciudadanos tienen que inscribirse en cuatro etapas diferentes, pues de lo contrario no podrán votar, llevöse a efecto la primera inscripción en el mayor orden y comedimiento, habiéndose inscrito más de 50 mil hombres. De esta cantidad, 31 mil trescientos cuarentidos, son del partido liberal nacionalista; es decir favorable a la fórmula Sacasa-Espinosa. Esperáanse el producto de los otros tres domingos que faltan. El candidato del Conservatismo no llegará a Nicaragua. El candidato a la Presidencia de la República, de parte del conservatismo, señor Adolfo Diaz, no llegará a Nicaragua. Eso es lo que se asegura en todos los círculos políticos. Hay más: se dice que las deudas que él tiene son de regular cantidad de miles y que será demandado por la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES, por lo que los acreedores lo esperan como agua de mayo. Los conservadores están de capa caída; pero no cesan en sus labores electorarias, aunque al candidato Diaz se le dice en llamar el candidato fantasma. No se sabe a qué fue Flores Vega a Guatemala. Ha sido una incógnita el viaje del Ministro de Fomento, doctor Antonio Flores Vega a Guatemala. Acerca de este viaje, hay diferentes comentarios a cual más pintorescos. Se cree que va en solicitud de apoyo para el Gobierno del general Moncada a Guatemala, pues éste, no obstante que se le han dado diputados, reponiendo a los que estaban denominados; doctor Rosendo Argüello y Federico Lacayo, pretende ocupar el puesto en el nuevo gobierno, al que le ha obstaculizado, en toda forma sus trabajos electorarios; ya queriendo imponer candidaturas, o bien trabajando por el desmembramiento del partido para sacar en triunfo sus deseos. Ultimamente, extendió un cheque de Cinco Mil Córdovas, en vista de su derrota, en favor de la candidatura Sacasa. Este, endosó ese cheque a la tesorería del partido, pues nunca se han visto campañas políticas tan ordenadas, como éstas, de parte del liberalismo. Al doctor Flores Vega se le espera mañana y parece que hasta entonces, es posible que se descubra la incógnita que rodea a este secretario de estado. La vida de a centavo. Todos los viveres tienen un precio irrisorio. El litro de leche vale dos centavos de Córdoba el maíz, abunda, la carne el arroz, los frijoles, etcétera, etcétera. Ha bajado tanto el precio de las manutenciones, que en algunos buenos restaurantes, dan la manutención por cinco Córdovas mensuales, pero... Por otro lado no se consigue trabajo, o mejor dicho, éste escasea y pocos son los que se dedican a él porque todos los hombres están dedicados a la política. Desde la mañana hasta la noche, sólo se dedican a hablar de la contienda electoral. Diarios que desaparecen. El Diario Moderno, que en la capital editaba el doctor Andrés Largaespada, el indio armonioso como popularmente se le llama, ha clausurado sus labores. Asimismo, el diario LOS HECHOS, órgano de la diócesis metropolitana occidental, que se editaba en León, ha dejado de ser diario y se ha convertido en periódico semanal; también se suprimió el "Diario de Occidente" de la misma ciudad. — W. ARGUELLO.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS. Los Demócratas de Estados Unidos, nominan a Roosevelt. — La convención de Chicago se entusiasma con el nombramiento del hombre que se opondrá a Hoover. El momento culminante fue aquel cuando McAdoo de California dio el voto de su estado a Roosevelt, asegurando su candidatura a la presidencia. Roosevelt toma un aeroplano en Albany para ir a la Convención. Los delegados dan al candidato una gran ovación cuando éste les dirige la palabra. Resurgirán los Hohenzollern? Federico Guillermo, príncipe heredero de Alemania, pasa revista a los Cascos Férreos, organización militar monárquica. Recientemente ha habido rumores de tendencias monárquicas entre ciertos elementos adictos al antiguo régimen. Estas vistas son las primeras en las que el Príncipe heredero acepta el homenaje de sus partidarios y confirma ciertos hechos que quizás tengan gran trascendencia en el Reich. Vea todos estos acontecimientos en el Noticiero Fox N° 28 que se estrena hoy en el Principal a las 5.30, 7.30 y 9.30 p. m. juntamente con EL REY DEL JAZZ. FILM. Betanol tiene la gran ventaja de que le gusta a los niños, no hay que hacerlos tomar a la fuerza.—6.

Los perjuicios de la huelga de telegrafistas. — Siempre hay quienes paguen los platos rotos. — No obstante las campañas de pacifismo que se hacen, hay cierto rumor que inquieta. — Las armas que esgrime el partido llamado nacionalista. — Reparaciones en vías de comunicación y edificios públicos. Tegucigalpa, 17 de 1932. — Para DIARIO LATINO. La huelga de telegrafistas. Grandes perjuicios causó en todas las actividades vivas del país, con motivo de la huelga pacífica de los telegrafistas, los que abandonaron sus empleos sin que se pudieran reanudar las comunicaciones fácilmente. Con esta falta de comunicación, las quejas para el gobierno se aumentaron y pudo restablecerse un poco, aunque no del todo, el servicio con haberles pagado a muchos de los que se dedican al manipuleo Morse. Se nos informa que, por las mismas circunstancias, también en Nicaragua sufrieron un día las comunicaciones, al no querer trabajar los telegrafistas. El Gobierno de allá les pagó y el servicio se restableció. La cuerda se revienta por lo más delgado. Como en todo ha de haber quien pague los daños, he aquí que muchos telegrafistas quedaron vacantes, imputándose a ellos el haber azuzado a sus demás colegas para que abandonaran sus puestos, perjudicando con esto al público y al comercio. Estos hombres que dicen en las esferas oficiales fueron los principales agitadores de ánimos para la huelga, quedan ahora sin trabajo y en difícil situación. A ver cuándo podrán hallar dónde ocuparse en algo. A pesar de las predicas de pacifismo. Por donde quiera se habla de pacifismo, de lucha cívica, de cultura, pero... quién sabe. Hay informes de que cualquiera de los dos bandos que salga perdedor en las elecciones de octubre, se lanzará a la revuelta. Reparándose las vías de comunicación. Se está llevando a efecto la reparación de los caminos y carreteras del país. Hay trabajando centenares de peones en los diferentes lugares y, aunque las continuas lluvias casi no permiten adelantar, destruyendo en parte lo que se construye o repara, se trabaja con asiduidad. Así también se están refaccionando varios edificios públicos, como también aquellas personas caritativas, dan su óbolo para la construcción del hospital, el que no hay duda será un centro de beneficios que prestará servicios a la humanidad que sufre. Ojalá no desmayen esos que quieren ver que sea efectivo el progreso en nuestro agitado país. — CORRESPONSAL.

Guatemala, City, 20 de septiembre de 1932. — Para DIARIO LATINO. Abundante cosecha de maíz. La cosecha de cereales en el país ha sido satisfactoria siendo abundante la del maíz en toda la República, estando a la cabeza de la producción la zona del Quiché, siguiéndole Santa Rosa. Es tan grande la producción que se cree que la cosecha alcanzará la cifra de cuatro millones de quintales, según los datos que le han suministrado los jefes políticos departamentales al Presidente de la República. Se cree que el precio bajará y que es posible se exporte a otros lugares que tal vez necesiten de dicho grano. Llega un emisario del Presidente de Nicaragua. Llegó a esta República y sale hoy de regreso a su patria, Nicaragua, el Ministro de Fomento y de Gobernación, Dr. Antonio Flores Vega, habiendo sido atendido oficialmente y particularmente. Según un diario de esta localidad, la visita del funcionario nicaragüense a esta capital, obedeció a un saludo especial del Presidente Moncada al General Ubiarco, el que lo recibiera no en carácter oficial, sino como amigos. Dio datos acerca de la política eleccionaria de Nicaragua y expresó su simpatía por Guatemala en donde estuviera algún tiempo, en su época de estudiante. Se controlarán los billetes de lotería no vendidos. Para controlar debidamente los billetes de lotería que no se hayan expendido, se ha emitido el siguiente acuerdo: "Que la tesorería nacional de beneficencia pública, al cerrar la venta de billetes de la lotería del hospicio nacional y antes de cada sorteo, haga cinco listas de los números correspondientes a los billetes que no se hubieren vendido, las cuales serán repartidas así: una quedará en poder de la propia tesorería nacional de beneficencia y las otras serán entregadas, antes del acto del sorteo: una al delegado municipal, una al juez de paz, una al director del hospicio nacional y una será remitida al ministerio de hacienda. Dichas listas deben ser firmadas por el tesorero general de beneficencia pública y por el contador de la propia dependencia". Los días de la fiesta patria. Algo suntuoso e inusitado fue el día de la fiesta patria. El 14, celebróse también con toda pompa; pero el 15, correspondió a los preparativos que con anticipación se habían hecho. Ejercito, alumnos de los colegios, toda una magnífica columna de hombres de hoy y de mañana, desfilaron frente a la insignia de la patria. Prestaron su juramento ante la bandera y ante el Presidente de la República que, acompañado del jefe del poder Legislativo y Judicial, oyeron emocionados el juramento, como también el himno lleno de armonías y de ritmo épico. Los festejos fueron numerosos, los que en detalle, no caben en esta pequeña crónica. Inauguraciones de obras públicas. En los diferentes lugares del país, se inauguraron obras de positivo provecho para los vecinos. Fuera de éstas, también se inauguraron escuelas rurales en Suchitupéquez, como también los edificios de Comandancia Local, Alcaldía, etcétera. En Puerto Barrios, en el edificio nacional recientemente construido, fueron alojadas las dependencias militares, trasladándose allí también la Mayoría de Plaza, cuarteles y cárceles públicas. El alumbrado eléctrico, inauguróse en Nuevo Progreso y en la cabecera de Retalhuleu, el estadio municipal y la Unidad Sanitaria. Exito en la feria de Xelajú. Muy animada estuvo la feria de Xelajú, debido al interés que despertaron en los expositores las autoridades, las que con actividad se dedicaron a una propaganda eficaz. El 14 y el 15 toda el área que ocupó la feria, estuvo constantemente visitada por elementos de la capital y de otros lugares. Los comerciantes e industriales, están contentos y satisfechos de las transacciones que hicieron. — CORRESPONSAL.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA. Fez rosada en un niño es señal de buen estómago y de buen estómago, solamente gozan los niños que toman Betanol.—2.

VIAJEROS A SANTA TECLA. Por su comodidad y seguridad para viajar, busquen siempre las camionetas números 2042, 2114, 2009, 2039, 2140, 2181, 2030. Se hacen viajes especiales a toda hora atendidos al momento.

Cie. Generale Transatlantique. [LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga RUMBO NORTE: Cutuco — La Libertad — Acajutla WISCONSIN — 29 Sep. — California en 7 días. Servicio Insuperable.—Precios Baratísimos. RUMBO SUR: Acajutla — La Libertad — Cutuco WASHINGTON — 8 Oct. — a Europa en 18 días. Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia. Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74. Inspector C. A.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA. LINEAS ITALIANAS "ITALIA". SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS. N. L. T. RUMBO NORTE: Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver: M.N. RIALTO La Unión, 21 de Septiembre La Libertad, 22 de Septiembre S.S. CALIFORNIA La Libertad, 24 de Octubre. RUMBO SUR: Para Cristobal, Marsella, Génova Liorna, Nápoles, Venecia y Trieste: M. N. FELLA La Libertad, 18 Septiembre M.N. FELTRE La Libertad, 15 de Octubre. "ITALIA" PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Talcahuano, Antofagasta y Valparaiso: Puerto Colombia, Curacao, La Guayra, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova: ORAZIO 19 Octubre VIRGILIO 9 Octubre VIRGILIO 26 Noviembre ORAZIO 16 Noviembre. Para mayores informes, dirigirse a Ernesto W. Mauri AGENTE GENERAL. SAN SALVADOR. Calle Poniente, No 14.—Teléfono 59. LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA. Fez rosada en un niño es señal de buen estómago y de buen estómago, solamente gozan los niños que toman Betanol.—2.

ORIGINAL EXPOSICION ABRIRA LA ASOCIACION DE REFORMAS SOCIALES

UN MONSTRUOSO ATENTADO EN LA PENITENCIARIA CENTRAL TRAS DE LARGA DISCUSION, SE RECONSIDERAN DOS ARTICULOS

El Mayor González Hace Varias Aclaraciones REO OFENDIDO POR VEINTE COMPAÑEROS

San Salvador, 21 de septiembre de 1932.

Señor Director de DIARIO LATINO, don Miguel Pinto. Presente.

Distinguido señor:

En la página 4 de su muy importante rotativo de fecha 17 del mes corriente, aparece publicada una carta del individuo Martín Teos, de San Sebastián, en este departamento, en la cual denigra mi reputación de hombre honrado, en cuyo concepto me tiene la gente consciente que tiene conocimiento de mi vida privada y en la de los cargos militares con que me ha honrado la superioridad respectiva; y como pudiera suceder que estas gentes y funcionarios superiores fueran sorprendidos por las calumnias que me imputa el referido Teos, me veo en el caso de hacer aclaraciones respecto a los hechos apuntados, en la forma siguiente:—hace sobre dos años que compré un terreno en el lugar indicado por Teos, donde tengo construida una casa en la cual habito con mi familia, y desgraciadamente encontré como vecino en dicho lugar al individuo Teos, a quien no conozco más que superficialmente, y esto es por sus escándalos que en estado de ebriedad comete constantemente ultrajando a todo el vecindario, y desde mi llega-

da a ese punto, el mencionado Teos, como me mantuviera alojado de su contacto, por haber sabido a tiempo sus malos proceder, estuvo intranquilo, máxime que también se dio cuenta de que yo estaba al tanto de que su casa era un centro de reuniones de individuos sospechosos que se reúnen con fines aviesos en dicha casa; y de allí que siempre que se emborracha, ha dado en la tarea de pasar por mi casa, las más de las veces acompañado de esa clase de personas sospechosas, insultándome gravemente con epítetos infamantes y calumniosos, y no satisfecho con estos ultrajes se lleva de pasada al gremio militar poniéndole de oro y azul, únicamente por ser militares.

De esta conducta observada por el individuo de referencia, he dado parte en su oportunidad a mis jefes superiores para su conocimiento y efectos consiguientes y en previsión de un caso como el sucedido últimamente.

El 9 del corriente a que se refiere Teos en su denuncia y a la hora indicada por él mismo, en que dice haber sido sorprendido por mí, sucedía todo lo contrario; pues el sorprendido fui yo por este individuo, en mi propia casa de habitación en donde me encontraba tranquilamente e impensable de ser

atacado por dicho sujeto, quien se me lanzó encima brutalmente y en presencia de este atacante de manera forzada lo hice reo y lo conduje a la oficina del Tren de Aseo, de donde hablé por teléfono a la Jefatura del Tráfico pidiendo auxilio para conducir a dicho reo y perseguir a los otros individuos sospechosos que visitan a Teos en su casa de habitación; inmediatamente el capitán V. M. Morales, Jefe del Tráfico, personalmente y acompañado de algunos agentes ocurrió a mi llamado y luego de que lo puse al tanto de lo sucedido se llevó a Teos a la casa de éste para ver si podía capturar algunos de los sospechosos concurrentes a dicha casa, lo que no se logró por haber desaparecido todos.

Como la familia de Teos suplicara al capitán Morales que lo perdonara y el mismo Teos le prometió, bastante arrepentido, que no volvería más a ultrajarme ni molestarme en nada, que lo dejara en libertad; en vista de estas súplicas y ruegos el capitán Morales me pidió mi parecer y consentí en que lo dejara libre.

Así es como ocurrieron los hechos denunciados por Martín Teos en su acreditado Diario. Como este individuo ha que-

brantado su compromiso ya le entablé ejecución criminal ante la autoridad correspondiente, donde le comprobé plenamente su delincuencia y así se le imponga el castigo que marca la ley para esta clase de malhechores.

Rogándole la publicación de la presente para desagravio de mi reputación y honra, puesta en tela de juicio, por el aludido sujeto, me es muy grato suscribirme como su más atento y S. S.

Angel A. González.
Mayor del Ejército.

MIRE
LA VITRINA de la FARMACIA
"COSMOS".

LADRILLOS de CEMENTO
TIPO CORRIENTE
A C. 55 EL MILLAR
—donde—
A. & A. FERRACUTI
Tel. 245 - Calle G. Barrios, 28/2
Puente Armas

Varias veces nos hemos referido a los grandes inconvenientes de nuestro sistema penal, que da amplio margen a que en el interior del centro se cometan monstruosos atentados contra la masculinidad de los reos.

En uno de los días de la semana próxima pasada uno de los ladrones que perpetraron el robo en la casa Mugdan, y de cuyo hecho informamos oportunamente, fue víctima de los instintos bestiales de veinte de sus compañeros de prisión. La víctima, ultrajada en su propia honra, según lo que se nos informa, ha perdido los atributos morales constitutivos del hombre.

Este hecho viene a evidenciar una vez más los grandes defectos del sistema de la prisión en común, y a demostrar que la abstinencia de los reos en el cumplimiento de sus funciones vitales, impuestas por la naturaleza misma, da origen a hechos tan monstruosos e inhumanos como el que motiva esta información.

No puede achacarse a los directores del presidio falta de vigilancia y de energía en el cumplimiento de su cometido, porque disponen de un escaso número de vigilantes, insuficiente para evitar lo que de continua ocurre en el interior de las bartolinas.

La raíz del mal está en el sistema mismo. Mientras no se le modifique será imposible impedir la comisión de estos hechos.

Esperamos de las autoridades de justicia tomar las disposiciones necesarias para prevenir semejantes atentados.

La sesión extraordinaria de ayer, dio principio a las 10 horas 15 minutos.

Aprobada el acta anterior se procede a leer la correspondencia en la que figuran dos decretos: uno del transporte de las mercaderías de las aduanas a los diferentes lugares de la República y otro sobre la Ley de Papel Sellado y timbres.

Se leen por primera y segunda vez dictámenes. Se toma en consideración lo pedido por el representante doctor González Ansaldó, sobre reconsideración de dos artículos del Proyecto de Ley sobre las Juntas de Fomento.

Jovel dice que deben ser los Gobernadores Presidentes efectivos de las juntas y no honorarios.

Molina Gómez opina porque sean suprimidas las juntas de fomento departamentales porque muchas veces los gobernadores se cogen los fondos. Alfaro está de acuerdo, con Molina Gómez y también con la reconsideración pedida.

González Ansaldó expone que hay muchas razones para que los gobernadores sean los Presidentes efectivos de las juntas de Fomento, pues no concurren en los particulares, las fuerzas que posee un gobernador teniendo éste facilidades para llevar a efecto obras de progreso, pues ya que esos cargos son *ad honorem* los particulares no querrán gastar en aquellas obras y lo que un gobernador tiene medios de que disponer para llevar a la práctica el adelanto de que tanto se necesita en las poblaciones.

Molina Gómez hace hincapié y sostiene lo dicho por él anteriormente.

El doctor Samuel González hace ver que en Ilobasco, gobernadores y presidentes de juntas de Fomento nunca han hecho nada y el poco progreso que existe débese a la acción particular; que gobernadores van y gobernadores vienen y nada hacen.

Alfaro considera temerarias las palabras del doctor González, porque tal vez—dice—en Ilobasco no hay personas pre-

paradas, y aptas para llevar a cabo obras de adelanto. En lo referente a lo dicho por Molina Gómez, éste tendrá sus razones para dudar del gobernador de Santa Ana y de los que vendrán.

Jovel dice que en oriente si hay personas honorables y activas que puedan hacerse cargo de obras de progreso y está porque se reconsidere el artículo.

Castaneda dice que todos son localistas, que regularmente, los gobernadores de ciudades llegan de otros departamentos y que poco se preocupan por el adelanto de la población.

Durán Rivas refuta fuertemente a Castaneda y le hace ver que los santanecos nunca aceptan gobernadores, comandantes y otros empleados superiores a personas que no sean santanecas; que sus argumentos están sobre base falsa y que la prueba está de que aunque algunas veces hayan estado gobernadores de otros lugares Santa Ana es una de las ciudades más adelantadas del país.

Castaneda dice que quieren siempre santanecos para que Santa Ana adelante y que tienen orgullo en que su población progresa. Se extiende en otras consideraciones.

Durán le refuta.

Villavicencio hace ver con conocimiento de causa las conveniencias de que los gobernadores no sean de los mismos lugares, pues aquellos tienen complacencias con sus parientes y amigos, colocando a éstos en empleos en los que ejercen poder para mejoras de sus propiedades; que esta no es una teoría, sino algo verdadero, pues lo que dice es por experiencia propia.

González Ansaldó refuta también a Castaneda.

Molina Gómez lo defiende y se queja de la falta de patriotismo, que a esto obedece—dice—que los extranjeros vengan a fundar sociedades y es lastimoso que cinco salvadoreños no puedan constituir una sociedad anónima ni una junta, y que es muy triste que los representantes

Poemas En Verso y En Prosa Serán Objeto De Estudio

La revista "Reforma Social", órgano de la Asociación de Reformas Sociales, abrirá, en los primeros días de octubre, una original exposición literaria. Consistente en la presentación de trabajos literarios artísticamente calificados, en su respectivo marco. Irán, en esa forma, prosas y poemas breves, para que los visitantes puedan leerlos. Durante las horas en que permanezca abierta dicha exposición, se darán pláticas sobre asuntos puramente literarios y estéticos, razón por la cual resultará doblemente educativa dicha exposición.

Para ello, el Director de la "Reforma Social", ha dirigido a los principales intelectuales del país la siguiente invitación:

"Muy señor nuestro:

La Asociación de Reformas Sociales, fiel a su programa de agitación espiritual, y en el deseo de promover corrientes que tiendan a una organización de nuestra vida artística, para intentar después una sistemática labor editorial, ha dispuesto abrir una Exposición Literaria; bajo las siguientes condiciones:

- 1.—La Exposición Literaria se compondrá de piezas poéticas, caligráficas, artísticamente dispuestas, de autores nacionales;
- 2.—Se ruega a los literatos que nos presten su concurso seleccionando dos o tres composiciones cortas, y enviarlas cuanto antes a la Dirección de esta Revista.
- 3.—La Exposición estará abierta en los salones de la Asociación, Calle Arce, No. 33, durante ocho días consecutivos.
- 4.—Durante ese tiempo se dictarán, a horas señaladas en el programa respectivo, conferencias breves sobre temas estéticos.
- 5.—Cada selección deberá llevar acompañada de la fotografía del autor, así como de algunos datos biográficos relativos a su producción intelectual anterior, y las obras en preparación.

Como nuestro interés es inaugurar esta primera Exposición Literaria de El Salvador en los primeros días del mes de octubre próximo entrante, y seguros de que usted acogerá nuestros esfuerzos con simpatía, le rogamos de manera especial enviarnos cuanto antes las selecciones de su agrado, adjuntando el material complementario que antes hemos descrito, para completar el interés bibliográfico de la Exposición.

Anticipamos a usted expresivos agradecimientos por la bondad que nos preste.

Adolfo Pérez M.
Deseamos el mejor éxito a la exposición proyectada.

La Inapetencia, anemia y debilidad general, se combaten eficazmente mediante la Somatose. (12)

Betanol es bueno para los niños cuando les están saliendo los dientes.—5.



La nueva Cerveza POLAR fabricada con esmerados cuidados es una Cerveza magnífica.....

En modernos y completos Laboratorios es donde el Profesor Ingeniero PAUL MUMME, Cervecerero de reconocida competencia mundial, trabaja arduamente noche y día vigilando paso a paso todo el complicado proceso de elaboración, desde el elemental trabajo de moler la Malta y el interesante y científico cocimiento hasta el último día de su largo proceso de maduración.

Para poder ofrecer esa maravilla de Cerveza que es la

Polar Blanca Especial
que todos admiran y que los consumidores han colocado en el indiscutible puesto de la Reina de las Cervezas claras.....

Pida Polar Blanca Especial



DENTOLINA

A. TIRELLO

RECIBIO: QUESO PARMESANO.
Pasta alimenticia italiana.—Condimento preparado para spaghetti.—Extracto de tomate.—Salsichones.—Aceite de Oliva.—Caramelos y Chocolates.
TODO FRESCO Y DE PRIMERA CALIDAD.
San Salvador. Teléfono 422.—Calle Delgado, No. 5.

—LA RINASCENTE—
LA CASA DE LOS CASIMIRES
Las más Grandes Existencias de **CASIMIRES** de la PLAZA.

Acabamos de recibir un rico surtido de **CORBATAS DE PURA SEDA.**
Corbatas para Smoking y Frac.
V. G. Iannuzzelli & Co.
Calle Delgado y 4a. Av. Sur esquina opuesta a Dada Co.
alt. h. n. o. 4a. o 5a.

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDEN: Muebles usados, buen estado, casa Colonia Modelo, N° 3. d. h. 22 s.

"CASA NOVELA POPULAR", — 5° Av. Sur, N° 27. — Depósito de Obras completas, por entregas. — Compramos y vendemos, barato, novelas y revistas, segunda mano. — Lectura Alquilada.

BARATO
Se vende un carro Packard en perfecto buen estado y dando grandes facilidades de pago. — Para informes dirijase a la 5a. Calle Oriente, No. 23.

BASES SOBRE

(Viene de la tercera página)

cionalizado salvadoreño, que hubiere hecho sus estudios en la Escuela de Medicina de la Facultad de El Salvador.

ORDEN Y DISCIPLINA

La supervigilancia del Establecimiento estará a cargo del Director, Administrador y Primer Médico Interno respectivamente.

El servicio de seguridad y vigilancia estará a cargo de un Cuerpo de Policía propia del Establecimiento.

En el caso de que el Hospital contrate el servicio de Religiosas Enfermeras la Superiora será la supervigilante del orden y disciplina del personal que la contrata respectiva ponga bajo su jurisdicción.

COCINA, DESPESA Y MAYORDOMIA

Estas dependencias constituyen departamentos cuyo funcionamiento será normado por el Reglamento Interior.

DISPOSICIONES GENERALES

El Hospital respeta la libertad de conciencia y permite a los hospitalizados el cumplimiento de los deberes que les impone el culto en la Religión a que pertenecieren, y por lo tanto, los Ministros de las diferentes religiones tendrán ac-

ceso al Hospital para llegar a la cabecera de los enfermos que solicitaren su presencia.

Siendo la religión dominante en el país la católica, habrá un Capellán para la administración de este Culto, y tendrá el sueldo fijado en el Presupuesto.

A los médicos que no pertenecieren al Hospital se les franquiarán todos los datos estadísticos, copias de observaciones, etcétera, y se les permitirá trabajos clínicos de acuerdo y con la inspección de los médicos del Establecimiento.

No se tratará en el seno de la Institución ningún asunto de carácter político.

En la parte económica y administrativa la Institución estará sujeta al control preventivo de la Auditoría General de la República, y al de glosa del Tribunal Superior de Cuentas.

Los presentes Estatutos sólo podrán ser reformados por el Consejo de Gobierno a iniciativa propia o a petición de la mayoría absoluta de los Jefes de los distintos servicios. En todo caso éstos serán oídos.

Deróganse todas las disposiciones que se opongan a los presentes Estatutos, los que principiarán a regir desde el día de su aprobación por el Supremo Poder Ejecutivo.

San Salvador, etcétera, etcétera.

TRAS DE LARGAS.....

(Viene de la quinta página) tes quieran siempre el apoyo del gobierno para poder progresar.

Castaneda defiende su opinión manifestando que los gobernadores tienen poco sueldo y toman de los fondos de fomento y de beneficencia, cuando son de afuera; pero que siendo del mismo lugar, tienen sus casas y no necesitan arbitrar fondos en otra forma. El debate se personaliza. Villavicencio le agradece a Castaneda por sus conceptos en lo de la filtración de fondos, pues el ha sido gobernador.

González Ansaldo, que lo ha sido también, se defiende y el doctor Samuel González dice que los colegas no tienen razón de darse por aludidos, pues Castaneda ha apreciado aquellas funciones en término general.

Alfaro cree que la discusión se alarga y se está llegando al

PROXIMOS EXAMENES

Como en períodos escolares anteriores, en los primeros días del mes de octubre próximo, la Escuela Salvadoreña "HERMOGENES ALVARADO", establecida en el Barrio de Candelaria de esta ciudad, presentará sus últimas pruebas finales, que corresponden a las labores del presente año escolar.

Dados los preparativos que hace la Dirección y el Profesorado de este Establecimiento Educativo, no dudamos en augurarle uno de sus más brillantes triunfos, pues ese Centro, siempre ha cosechado en cada período educacional, muy halagadores y óptimos frutos.

De toda justicia, nos parece, que es un deber del Supremo Gobierno, de la honorable Sociedad Salvadoreña y de las Colonias Extranjeras, radicadas en el país, presten su más eficaz y decidido apoyo, a la instrucción de los hijos del pueblo, pues lo merece, por ser el quien da el mejoramiento de muchos.

Blanca AZUCENA.

¿Dolor de cabeza?...



CAFIASPIRINA!
alivio instantáneo

AGENCIA VICTOR

Recordamos a todos los que tienen saldos atrasados en esta Agencia, cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarse dificultades.

CARLOS AVILA.

mles. j. h. n. o. ints

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

ACABAN DE LLEGAR LOS MAGNIFICOS

ASENTADORES "ALLEGRO"

para afilar navajas de afeitar.

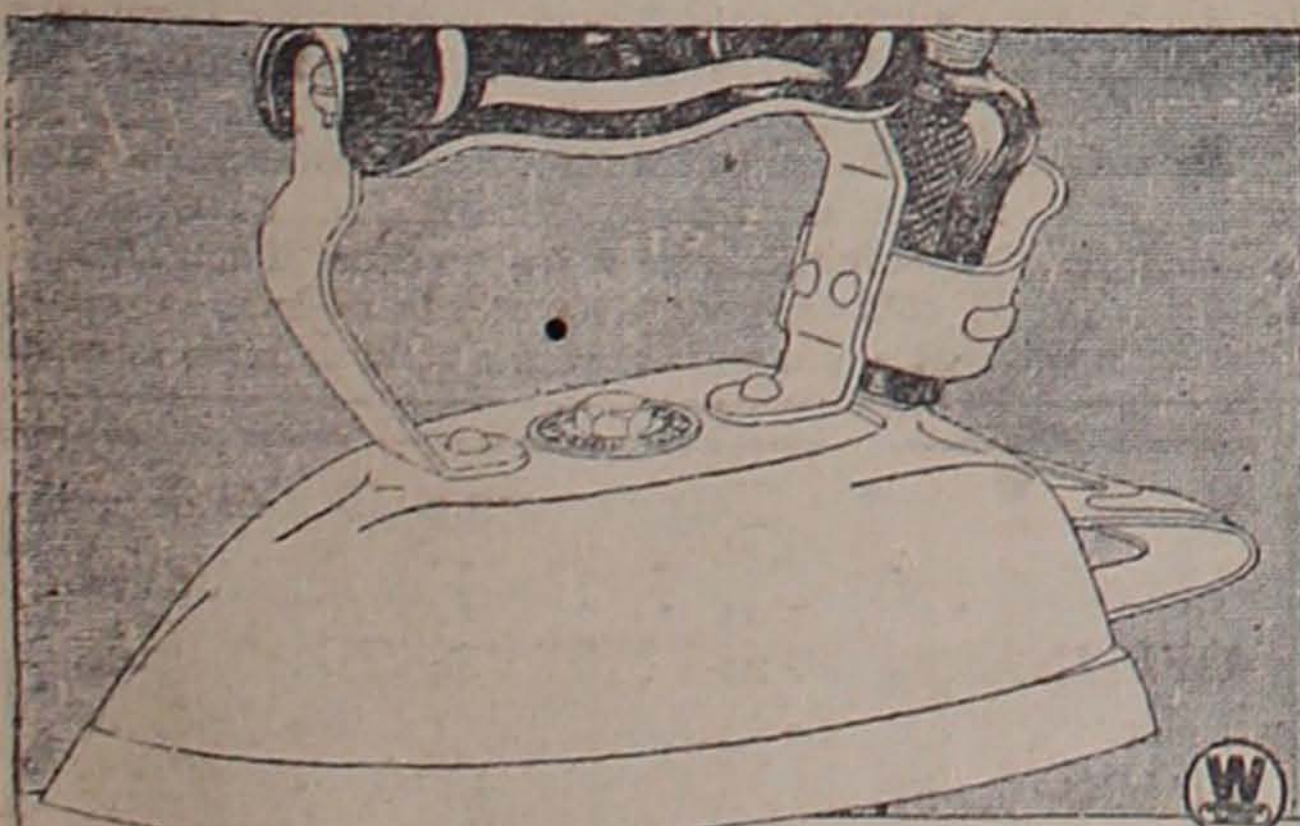
Cremas, Brochas y Navajas para rasurar.

AGUAS DE COLONIA y LOCIONES de todas calidades.

PERFUMERIA FINA

C. BERNHEIM & CIA.

TELEFONO 152



¡La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la

Cia. Alumbrado Eléct. de S.S. Portal Occidente. Tel. No 614

Westinghouse

Esos niños robustos que usted ve, están llenos de vida porque para su estómago descompuesto o delicado, les dan siempre Be-

tanol.—1. Las Tabletas de Eldoformo son el mejor remedio para las diarreas y los trastornos intestinales; su eficacia es incomparable.

SE NECESITAN

ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE CALZADO REX

Frente al Diario Latino

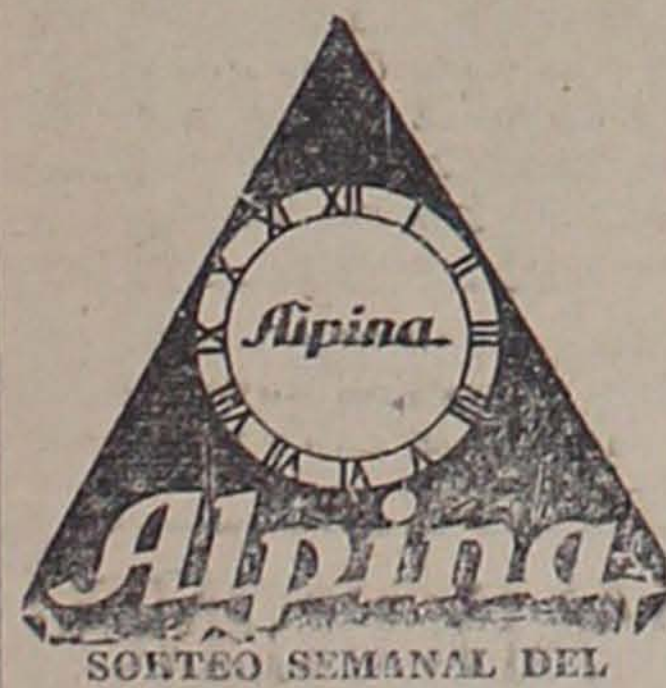
Teléfono No. 10-59.

La excitación nerviosa, principal obstáculo a su bienestar y a su sueño reparador, desaparecen bajo la acción suave y benéfica de las Tabletas de A. Gafina.

MIRE

LA VITRINA de la FARMACIA

"COSMOS".



Serie "V". — Sorteo número 25. — Acción número 25. — Gonzalo Ramírez Argueta, San Martín.

Serie "W". — Sorteo número 19. — Acción número 102. — José Tránsito Ramírez, Santo Tomás.

Serie "X". — Sorteo número 5. — Acción número 31. — Antonio Meléndez, Estación de Occidente, San Salvador.

Está para comenzar a jugar la Serie "Y", casi todas las acciones están colocadas y se ha comenzado con actividad la colocación de la Serie "Z".

San Salvador, 18 de septiembre de 1932.

OTTO ROEDER.

DENTOLINA

personalismo, por lo que pide que la Secretaría pregunte al

que se reconsidera o no lo pedido. Coto Bonilla dice que la discusión se ha desorientado, que no se trata de si los gobernadores sean o no sean de la localidad, si no que si deben ser Presidentes efectivos aquellos, o no.

Dice que la parte oficial siempre mata la iniciativa particular y que estamos acostumbrados a esperar todo del Gobierno; que este está desorientado porque unas veces procede en una forma y otras en otra.

El doctor Navarrete hace ver que la práctica está demostrando que los particulares no hacen nada.

Se pronuncia en favor de la idea de que los gobernadores sean los presidentes efectivos de las juntas de Fomento. Hace consideraciones y apreciaciones referentes a las facultades y facilidades que tienen los gobernadores para promover el adelanto y cree necesario que aquellos sean los presidentes efectivos.

La discusión se prolonga; unos opinan porque sean los gobernadores los presidentes efectivos y otros porque no.

Después de más de una hora que duró el debate se aprobó por mayoría la reconsideración pedida, quedando los gobernadores como presidentes efectivos de las juntas de Fomento.

Se pone a discusión el reconsiderando del artículo 6°.

El doctor González Ansaldo explica el por qué pidió la reconsideración de dicho artículo. El doctor Coto Bonilla hace algunas observaciones y propone se adicione un inciso a dicho artículo.

Admite lo propuesto por el doctor Coto Bonilla y se pone a discusión.

Navarrete y Alfaro exponen que no hay necesidad de ese inciso adicional.

Coto Bonilla defiende su proposición, atacándola Navarrete.

La propuesta de Navarrete es de que, para los gastos de más de 25 colones y menos de 100, sea con la anuencia de las juntas de Fomento.

Villavicencio toma parte en el debate y se acoge al Reglamento, manifestándose contra la propuesta del doctor Coto Bonilla, la que fue desechada.

Se continúa la discusión de los otros ocho artículos del Proyecto de lotificación de Santa Rosa, quedando aún artículos por aceptarse.

A las 12 horas, 10 minutos, se levantó la sesión a la que asistieron 29 representantes.

Biografía al vuelo

CONRAD NAGEL

Nació en Keokuk, Iowa. Se graduó en el colegio de Highland Park, Des Moines, con el grado de bachiller en oratoria.

Su primera ambición fue ser arquitecto, y su primer empleo fue como ayudante de albañil a \$1.00 diario. Cuando se enteró que tenía que estudiar mucho para ser arquitecto decidió dedicarse al teatro.

Después de una temporada con la compañía Redpath, se unió al conjunto de obras dramáticas en Des Moines. Luego se dedicó a vodevil. Por fin logró ver realizado su sueño dorado: ser actor de primer cartel en Broadway. Protagonizó "Experience", "The Man Who Came Back" y "Forever After". Mide seis pies de estatura pesa 160 libras, tiene el cabello rubio y los ojos azules.

Es casado, con Ruth Helms, a quien conoció cuando ésta fue a entrevistarle para el Photo-play Magazine, y tiene una hija, Ruth Nagel.

Representa el papel de Roberto Carlyle, el esposo de Isabel en la producción "VIDAS TRUNCADAS" que muy pronto se representará en el TEATRO PRINCIPAL.

CIMARRON.

—De San Vicente llegaron doña Fidella Ramos de Lelva y sus hijas señoritas Laura y Julia.

SUPPLICAMOS

A las personas que tienen saldos atrasados en esta Empresa, se sirvan cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarnos posteriores dificultades.

IMPRESA FUNES & UNGO.

PIELES

PARA

CALZADO

DE CALIDAD GARANTIZADA A PRECIOS MUY BARATOS

MANTENEMOS SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Y UN SURTIDO VARIADISIMO.

FELIX OLIVELLA E HIJO

"EL CHICHIMECO"

(MARCA REGISTRADA)

FUNDADO EN 1890

USULUTAN

SAN MIGUEL

SAN VICENTE

SONSONATE

SAN SALVADOR

NO SE DEJE SORPRENDER

EL VERDADERO TAXIS FORD

Es el Núm. 6-4-6

CARLOS AVILA & CO.

L. y J. int.

Casa Salvadoreña.

ACUERDAN COOPERAR AL MEJORAMIENTO DE UN PLANTEL

Varias reuniones preparatorias han celebrado los padres y madres de familia, que tienen niños educándose en el Liceo Jorge Lardé, plantel que dirige en esta ciudad, las Profesoras doña Antonia viuda de Lucha y señorita Amparo Casamahuapa.

Habiéndose notado que las Profesoras referidas trabajan satisfactoriamente y con interés, abnegación y porfía, en las diferentes secciones que comprende el Liceo Jorge Lardé, en las cuales han alcanzado aprovechamiento y cultura los niños asistentes, los Padres y Madres de Familia, se ponen de acuerdo y organizan una Junta, para darle al Colegio, no sólo respaldo moral, sino que también cooperación económica, para dotarlo de cuanto sea necesario para que las Profesoras, puedan verificar su gestión, con mayores beneficios.

Como decimos al principio de esta noticia, se han reunido varias veces los asociados, conociéndose de importantes iniciativas. El domingo, se verificó una importante reunión en la cual se presentaron de parte de los concurrentes, muy oportunas mociones, y se nombraron varias comisiones para empezar a desarrollar los planes que se han trazado.

Muy satisfechas deben estar las profesoras señora de Lucha y señorita Casamahuapa, por esa actuación de los Padres y Madres de Familia, que revela que se reconoce con justicia la tarea de ellas, sacudiéndose el indiferentismo que ha privado siempre entre el hogar y la escuela. Es tiempo ya de que los Jefes de Hogares comprendan que ellos también, por el hecho de ser Padres de Familia, tienen su lugar en las bancas de la escuela. Juntado las gestiones del Maestro y del Padre, indudablemente la ardua tarea de educar se simplificará y llegará a conquistar triunfos útiles a la Sociedad y a la Patria.

Felicitemos a los Padres de Familia por la actitud tan levantada que han asumido.

X. X.



Una escena de la conmovedora película de la Metro titulada EL CAMPEON que no es un film de boxeo ni cosa pa-

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fe.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por

—pase al título— una obra muy humana y de un actor muy hondo. El astro más Jackie Cooper, héroe de "Ship-ol", hace llorar en su nuevo rol. Hombres y mujeres sentirán por igual dolores muy intensos. Wallace Beery, el formidable actor, nos ofrece también una interpretación colorida como un idolo caído que lucha al borde de la muerte sólo por hacer la felicidad de su queridísimo hijo único.

EL CAMPEON se estrenará el próximo domingo a las 9 p. m., en el Principal.

TABU.

ALEMANIA QUIERE LA PARIDAD DE ARMAMENTOS

DIARIO LATINO

BOGOTA, COLOMBIA 22.-Radio--Los Miembros de la Cámara de Diputados Dejarán el Veinte por Ciento de sus Sueldos Para el Fondo de la Defensa Nacional

ES CASI IMPOSIBLE LA PAZ EN EL CHACO

VON NEURATH EN UN ARTICULO PUBLICADO HACE INTERESANTES DECLARACIONES EN LA PETICION ALEMANA

SE ESTABLECE NUEVO RECORD DE SALTO DE PARACAIDAS.-BOLETIN DE NOTICIAS DE ALEMANIA

LA BATALLA CONTINUA EN BOQUERON

Disturbios En Inglaterra

El Paraguay rechazó las proposiciones de los neutrales para un armisticio

NOTICIAS MUNDIALES **DIARIO LATINO** NOTICIAS MUNDIALES
POR EL HOGAR POR LA PATRIA

SAN SALVADOR, C. A., JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Boletín Radio -- Telegráfico

Santiago de Chile, 22. — Radio. — Dicen de La Paz que a la capital se presentan numerosos grupos de jóvenes procedentes de provincias con objeto de enlistarse para combatir en el Chaco.

Santiago de Chile, 22. — Radio. — Noticias paraguayas dicen que la artillería ha reducido al silencio a los cañones bolivianos en el sector del Fortín Boquerón, pero el general boliviano Quintanilla desmiente la noticia y añade que las fuerzas paraguayas han atacado el Fortín de Murcia siendo rechazadas con grandes pérdidas, después de un reñidísimo combate que duró seis horas.

Washington, D. C., 22. — Radio. — El Gobierno paraguayo ayer en una nota al Comité de neutrales, francamente rechaza la propuesta de los neutrales sobre las condiciones para un armisticio en el área del gran Chaco. Los neutrales propusieron el establecimiento de una comisión militar en el Chaco para garantizar al Paraguay contra futuras actividades militares de Bolivia. Los paraguayos declaran que esto no era una suficiente garantía a causa de las dificultades del terreno del Chaco y la falta de comunicaciones allí, para permitir que la Comisión tuviera una información eficaz de los movimientos militares en esa área.

MADRID, 22. Radio.—El Ministro de Agricultura se ha ausentado de Madrid para pasar el día en la Sierra. En el Ministerio se han reunido los comisionados de la Federación de Asociaciones obreras de Jaén para acordar las peticiones que se formularán relacionadas al cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

MADRID, 21. Radio.—El Ministro de Justicia hablando del presupuesto de su departamento que quedará igual a los restantes y que ha sido entregado anoche al Ministro de Hacienda, ha manifestado que los aumentos importantes se refieren a mejoras en la judicatura, secretarioado y cuerpo de prisioneros, siendo crecidísima y su disminución es casi la supresión del capítulo referente al culto y al clero.

MADRID, 22. Radio.—Cambio de Moneda: francos 48.10. Suizos 236.70. Belgas 170.20. Libras 63. Libras 42.50. Dólares 12.27. Marcos oro 2.911. Escudos portugueses 0.3855. Pesos argentinos 3.16. Premios de la lotería sorteada ayer: primero 317. Segundo 8052. Tercero 17235.

MADRID, 22. Radio.—Ayer en las primeras horas de la mañana voló sobre Madrid a escasa altura el dirigible Conde Zeppelin.

CORDOBA, 22. Radio.—Con motivo de la huelga que se ha declarado, careciendo de ambiente, han sido detenidos varios huelguistas pertenecientes al ramo metalúrgico.

CADIZ, 22. Radio.—Han embarcado ayer a bordo del España número 5, varios detenidos procedentes de Jerez y Cádiz, entre ellos Justo Sanjurjo, los cuales han sido condenados a sufrir deportación. Se cree que el barco zarpará esta tarde con rumbo a Villa Cisneros.

LA CORUÑA, 22. Radio.—El Presidente Azaña ha visitado

la población, siendo cumplimentado por la oficialidad de la Guarnición, a la cual dirigió la palabra.

NEW YORK, 22. Radio.—Precios principales del stock exchange hoy: Canadian Pacific 18 y medio. Chrysler 19 un octavo. General Motors 18 tres octavos. Internatl Tel and Tel. 13 un cuarto. Montgomery Ward 14 siete octavos. N. Y. Central 29 siete octavos. Radio 10 tres octavos. South Pacific 31 cinco octavos. United Air 33.

WASHINGTON, 22. Radio.—La Asociación Ejecutiva ferroviaria del Trabajo rechazó formalmente ayer la oferta de entrar en negociaciones para un nuevo convenio de salarios, estando pendiente la reducción voluntaria del diez por ciento y que expira el 31 de enero próximo. La Asociación acordó por unanimidad rechazar toda futura negociación sobre salarios por este tiempo.

BALTIMORE, 22. Radio.—El señor y la señora Harry Hays Morgan Jr., de Nueva York se reporta que están en viaje hacia París, hoy, después de su matrimonio aquí anoche. Mr. Morgan que es hermano de la señora Reginald C. Vanderbilt se ha casado con Mrs. Edith G. Arnold quien temprano del día había recibido el divorcio en Filadelfia, de Paul Michel Arnold, ex-capitán del Ejército.

MOSCU, 22. Radio.—Reportes de prensa procedentes de Kiev dicen que la madre del asesino del Presidente Doumer, Bárbara Gorgolov y una hermana del mismo llamada Avomotkya, han sido arrestadas con cargos de robos en las propiedades socialistas.

STRESSA, ITALIA, 22. Radio.—En la sesión de clausura de la conferencia agraria se pronunciaron varios discursos. El Presidente de la Conferencia Bonnet ha declarado que la obra realizada aportará resultados importantes gracias a los sacrificios consentidos por los países particulares.

ESTOCOLMO, SUECIA, 22. Radio.—El príncipe Lennart, segundo hijo del Príncipe de la Corona sueca y cuyo matrimonio con la señorita Karis Risvandt le llevó a renunciar de todas sus prerrogativas reales, intenta hoy abrir una casa co-

mercial. Residen actualmente en Londres y Lennart dice que manejará por sí mismo todos los negocios para lograr la ventura de ambos.

BUDAPEST, RUMANIA, 22. Radio.—El premier Karoly y el Gabinete entero ha sometido su renuncia hoy al Rey Horthy, quien se las aceptó, requiriéndoles sin embargo para que continúen en sus oficinas mientras está pendiente la formación del nuevo Gabinete. Se aprontaron las renuncias a causa de que se estaba demostrando una oposición sistemática contra el régimen de Karoly.

RIO DE JANEIRO, 22. Radio.—Las obligaciones y efectos en la moneda nacional con vencimiento el 19 de octubre, han sido prorrogadas por un plazo de sesenta días.

BUENOS AIRES, 22. Radio.—El Senado ha aprobado el ascenso a general, del Ministro de la Guerra coronel Rodríguez y a contralmirante el Ministro de Marina, Casal.

PARIS, 22. Radio.—La legación de Chile ha publicado un telegrama de Santiago en el cual se dice que reina en todo el país calma completa y que la opinión pública ha depositado su confianza en el nuevo gobierno, el cual, ha asumido todas las responsabilidades para el retorno al régimen constitucional asegurando la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales para el 30 de octubre, salvaguardando las garantías electorales la libertad de prensa y el mantenimiento del orden público.

MADRID, 22. Radio.—El Subsecretario de Gobernación ha manifestado que el Ministro continúa en La Coruña y que el Jefe de Gobierno ha marchado a Asturias. El Ministro de Gobernación regresará a Madrid el viernes para asistir al Consejo. El Subsecretario ha añadido que en toda España reinaba la tranquilidad y que en el viaje que realice a Barcelona el jefe de gobierno, le acompañarán el Ministro de Marina y el Subsecretario de Marina civil, Echevarría.

SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, 22. Radio.—En ruta hacia New York, el fiscal de Honolulu, John C. Kelly dice que una investigación en el sensacional caso

del ataque Massie, tragedia que conmovió al público y a las autoridades de aquella región, estaba siendo hecha por detectives privados, en San Francisco, Chicago, Los Angeles y New York.

PORTLAND, OREGON, 22. Radio.—Miles de gentes llenaron las calles de Portland ayer dándole una estruendosa bienvenida al Gobernador Franklin D. Roosevelt cuando él llegó aquí en su jira por la costa del Pacífico. Fue llevado a la cabeza de un desfile por toda la ciudad. En el auditorium municipal el Gobernador Roosevelt desarrolló una de sus mayores piezas oratorias de la jira, hablando acerca de utilidades públicas.

MILWAUKEE, WIS., 22. Radio.—Walter J. Kohler, ex-gobernador y millonario manufacturero, ha ganado ayer la nominación republicana para gobernador derrotando a un miembro de la familia La Follette por la primera vez en 40 años en la historia política de Wisconsin. Los casi completos informes de la primaria de ayer, indican hoy que Kohler derrotó al joven Phil La Follette por cerca de cien mil votos.

SAN DIEGO, CALIFORNIA, 22. Radio.—Dos miembros de los Cuerpos de Aviación Naval se mataron ayer cuando su aeroplano se fue a pique dentro del Océano Pacífico, fuera de Coronado. Una búsqueda minuciosa efectuada por dos barcas ha revelado que no se encuentran ni los cadáveres, ni los restos del avión. El aeroplano iba pilotado por el teniente Donald Goss Wills, de 30 años de edad, originario de Atlanta, Georgia, y llevaba como pasajero al sargento L. Reynolds, de 28 años, de San Diego, California.

Si queréis anunciar eficazmente, hacedlo en la Torre de la plaza "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.

La Policía Controló La Situación

3.000 desocupados en manifestación se abalanzaron contra la policía. Este es el segundo movimiento en esta semana

Liverpool, Inglaterra, 22. — Radio. — Un serio desorden de 3,000 desocupados en manifestación, el segundo que ocurre en Inglaterra en una semana estalló aquí ayer. Varios resultaron heridos, algunos de ellos seriamente cuando la policía montada y de a pie cargó contra los revoltosos haciendo evolucionar los batones libremente. Los manifestantes se defendieron haciendo silbar piedras, palos y ladrillos. Las ventanas de algunas tiendas y de los tranvías fueron destruidas por los grupos.

MIRE LA VITRINA de la FARMACIA "COSMOS".

UNA NIÑA SE HA PERDIDO

La señora Elena Cruz se ha presentado a estas oficinas para manifestarnos que el domingo último se le perdió su hija Adeline Martínez, de siete años de edad, descalza, vestido pálido con hojitas verdes, negrita, chatita, ojos negros; del cantón Calle Nueva, antigua carretera a Santa Tecla. El día que se le perdió había salido en compañía de la señora María Hernández. Su padre se llama Jesús Martínez y es muy conocido en esta capital.

La señora Cruz suplica a las autoridades y a los particulares le den datos de su hija en caso de que la vean en algún lugar, servicio por el cual anticipa sus agradecimientos.

La PELUQUERIA LONDRES esta atenta para servir a usted, con solicitud, aseo y perfección.

DENTOLINA

SE ALQUILA CASA

Cómoda, céntrica, barata, No. 40 de la 10a. Calle Poniente, informan No. 42 contigua. Tel. 6-0 bc. alt. 8a. h. 22 Sep.

MIRE LA VITRINA de la FARMACIA "COSMOS".

LAS CLINICAS DE LOS DOCTORES Ricardo y Roberto Orellana V. se han trasladado a la 4a. Av. Norte, No. 28. 8a. alt. h. n. o. TELEFONO 5-4-2.

EL SALON "KURSAAL"

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que continúa funcionando sin interrupción el Restaurante, Dancing y Salón de Recreo, donde como siempre esperan sus gratas órdenes. Nicolás Hernández, ADMINISTRADOR. 21-22-23-24 8a.

BANCO SALVADOREÑO ESTABLECIDO EN 1885

CAPITAL Y RESERVA..... \$ 4,500,000.00
ANGEL GUIROLA Director Presidente Permanente
DIRECTORES PROPIETARIOS Carlos A. Guirola Ricardo Guirola
DIRECTORES SUPLENTEs Doctor Francisco Martínez S. Tomás F. Medina.
ADMINISTRADOR Luis Antonio González
DEPARTAMENTO DE ABOGACIA Y DE LO CONTENCIOSO Doctor Belarmino Suárez
AGENCIAS: en Santa Ana, San Miguel, Santiago de María y Sonsonate
CORRESPONSALES:— En las principales plazas de Europa, Estados Unidos y Centroamérica.
Giros por Cable, Letras a la vista y Cartas de Crédito Cobros por cuenta ajena y toda clase de operaciones bancarias.

—Julio A. Contreras-ABOGADO—
—Rafael A. Eguizábal-PROCURADOR—
OFICINA JURIDICO-MERCANTIL, Atiende: Todos los Ramos de ABOGACIA y CARTULACION-DINERO A INTERES. Toda clase de COMISIONES LICITAS - RECLAMOS ante cualquier autoridad. 4a. Av. Norte, No. 1. Entre casa DADA DADA y Zapateria Luis Paz. TEL. 1-0-7-6. alt. 8a. Pág. h. 5 Agosto.

DENTOLINA
Las neuralgias causan sufrimientos tan grandes que posturan y aún reducen al lecho a quien las padece; pero, por instantes y tenaces que sean, desaparecen con la Pomada de Mentolán.